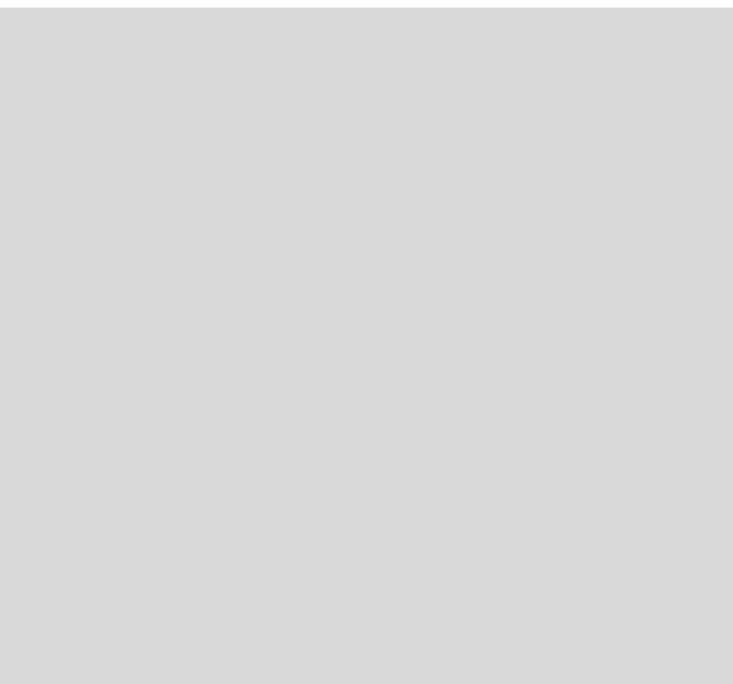
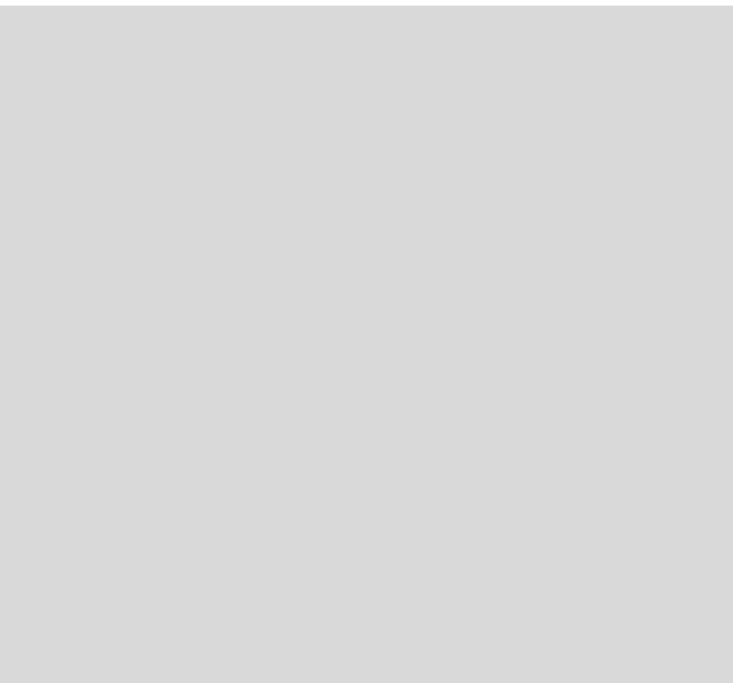




Sugerencias a la Revisión
del Plan General de Ordenación
Urbana de Madrid

Vol. II.
DISTRITOS

1	Centro	Pág. 2
2	Arganzuela	Pág. 8
3	Retiro	Pág. 11
4	Salamanca	Pág. 14
5	Chamartín	Pág. 15
6	Tetuán	Pág. 18
7	Chamberí	Pág. 22
8	Fuencarral-El Pardo	Pág. 24
9	Moncloa-Aravaca	Pág. 29
10	Latina	Pág. 31
11	Carabanchel	Pág. 42
12	Usera	Pág. 46
13	Puente de Vallecas	Pág. 50
14	Moratalaz	Pág. 55
15	Ciudad Lineal	Pág. 57
16	Hortaleza	Pág. 59
17	Villaverde	Pág. 62
18	Villa de Vallecas	Pág. 68
19	Vicálvaro	Pág. 74
20	San Blas-Canillejas	Pág. 78
21	Barajas	Pág.

1 CENTRO

ACTUACIONES EN SUELO URBANO

Plaza de la Cebada

- La realización del mercado de la Cebada y la zona deportiva deberían ser actuaciones prioritarias.
- Apuntamos las siguientes condiciones de desarrollo:
 - Preferencia de los comerciantes ya instalados para pasar al nuevo mercado.
 - Instalación de una superficie comercial mediana que haga de motor.
 - Prohibición de la ubicación en el mercado de locales de ocio con categoría de bar de copas, discotecas, bares con baile o locales especiales.
 - Zona deportiva con piscina y polideportivo multiusos.
 - Zona para eventos culturales y sociales, con posibilidad de uso de las asociaciones vecinales y culturales, no para eventos ruidosos.
 - Plazas de aparcamiento para residentes: entre 210 y 240.
 - La inclusión en el ámbito del edificio de n.º 13 de la c/ de la Cebada, ocupado actualmente por un cantón de limpieza y su calificación como equipamiento básico con destino a centro de mayores, con el consiguiente traslado del cantón al edificio polivalente de plaza de la Cebada n.º 16.

Canalejas y cornisa de San Francisco-Seminario

Pedimos la retirada de ambas actuaciones. La primera constituye un atentado contra el patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad. La segunda, por su parte, ha sido anulada por una sentencia del Tribunal Supremo.

Plaza de Nuestra Señora de París-Audiencia Nacional

La remodelación del edificio de la Audiencia Nacional y de la plaza de Nuestra Señora de París ha sido decidida por el Consejo de Ministros invocando el interés general. El Ayuntamiento de Madrid ha dado su visto bueno sin más. A nuestro juicio, la mejor opción para la zona pasa por el desplazamiento de la Audiencia a otra ubicación, tal como estaba previsto. Nadie ha explicado qué razones de interés general existen para que lo que antes era válido ahora no lo sea. En todo caso,

- Expresamos nuestra crítica al impacto que supone la elevación del número de alturas del edificio de la Audiencia Nacional, que va más allá, a nuestro juicio, de lo estrictamente aprobado en el Plan Especial correspondiente. Éste autorizaba una planta adicional retranqueada en la fachada que da a la plaza, más un torreón por el lado de Génova. Observamos, sin embargo, que se han elevado dos plantas sin retranquear, más un torreón, más una estructura metálica, de modo que el efecto visual es el de tres alturas adicionales. Se ha superado con mucho el aumento máximo de un 20% de la edificabilidad.

- Asimismo, expresamos nuestra crítica a la reducción del número de plazas de aparcamiento en el subsuelo de la plaza de Nuestra Señora de París, ya que se produce en una zona con un fuerte déficit. El aforo pasa de 369 plazas a 169, de las cuales alrededor de la mitad serán reservadas para el uso de la Audiencia Nacional.
- Solicitamos que la actuación respete el arbolado existente y la configuración sobre rasante de la plaza.



OCIO NOCTURNO: UNA BREVE REFLEXIÓN DE LAS AA VV DEL CENTRO

En este asunto, el nuevo plan nos preocupa enormemente. Es claro que el modelo de ciudad que propugna se apoya decididamente sobre la dimensión económica. Sin duda, estamos de acuerdo en que resulta imprescindible para Madrid el cultivo de un tejido productivo y también en que eso pasa por el fomento de la empresa, la innovación, la competitividad, etc. Ahora bien, en lo relativo al ocio nocturno las buenas intenciones tienen todas las papeletas de convertirse de nuevo en un coladero de intereses espurios, que comprometen gravemente la viabilidad tanto del carácter residencial del centro urbano como del desarrollo en el mismo de sectores económicos más diversificados y de mayor valor añadido.

Como muestra, un botón. En la página 43 del documento de *Evaluación del Plan del 97* respecto al objetivo manifestado en aquél de evitar la terciarización del centro y revitalizar su esencia residencial, dicen:

"La creciente terciarización de las áreas centrales de las grandes ciudades es una realidad constatada, lo cual plantea la duda en la ciudad de Madrid sobre si ha de mantenerse el objetivo propuesto en el Plan General de 1997, o bien admitir la terciarización del centro, pero controlándola y dirigiéndola..."

A continuación terminan de remachar la idea explicitando lo que se protegería (y por omisión lo que no):

"Todo ello manteniendo los otros dos objetivos establecidos en el Plan General, como son la eliminación de la infravivienda existente y la necesaria protección del Patrimonio Histórico."

O sea, que de un plumazo ha desaparecido la protección expresa al carácter residencial del centro. Y entonces nos preguntamos: si mientras la teníamos nos ha pasado lo que nos ha pasado, ¿qué no puede ocurrirnos desde el momento en que la terciarización cuente ya con todas las bendiciones?

Al mismo tiempo, para bien y para mal, parece que esta revisión del Plan General nace con una vocación de ser todavía más general. Es decir, frente a la concreción y carga normativa del anterior, se presenta éste más bien como una idea o referencia genérica de ciudad que permite más grados de libertad a la futura acción de gobierno municipal. Tiene esto de bueno que aportará flexibilidad operativa y facilitará respuestas institucionales más ágiles frente a dinámicas urbanas cambiantes. En teoría, suponiendo un ejercicio del poder inteligente y dotado de verdaderas "herramientas de seguimiento, evaluación y actualización de objetivos", como las que apuntan en el documento de Preavance, esto sería fantástico.

En la práctica ya sabemos que, respecto al tema del ocio nocturno, el Ayuntamiento no ha actuado nunca con contundencia, ni siquiera con sensatez, y que sus acciones han sido siempre pura cosmética. Es claro entonces que podemos darnos por perdidos si el nuevo PG no toma el toro por los cuernos en este sentido, manteniendo como objetivo explícito la preservación del tejido residencial del centro y poniendo freno eficaz al impacto del ocio nocturno.

Prueba evidente de que no entienden (o no quieren entender) la naturaleza excluyente del ocio nocturno y sus efectos perversos es la ficha "PRION_programa de integración social y cultural del ocio nocturno" (página 192 del documento *Intervenciones Socioeconómicas* del proyecto *Madrid Centro*). Su contenido parece calcado del ideario de los empresarios del sector. Defiende su relevancia económica, alaba sus virtudes culturales e identitarias, consagra la nocturnidad y, sobre todo, fía la compatibilidad de esas actividades con el resto de los usos a la responsabilidad social (o sea, a que los empresarios y el Ayuntamiento maquillen el estropicio con campañas de imagen).

Es decir, campo abonado para terminar de convertir el centro histórico en un parque temático y lavar públicamente la imagen de la operación, mientras los residentes (y otras actividades económicas) vamos siendo expulsados implacablemente. Contamos ya con dilatada experiencia como para saber a dónde conducen estos planteamientos.

Creemos que si la cosa continúa por esos derroteros las hostilidades arreciarán y los próximos años van a ser muy duros.

REHABILITACIÓN INTEGRAL

La actuación fundamental que demandamos es la declaración del Área de Rehabilitación Concertada de Centro, cuyo objeto fundamental ha de ser la eliminación de la infravivienda.

También sugerimos:

- Puesta en marcha de las áreas de rehabilitación de centro histórico (ARCH) de Toledo, Salesas, Conde Duque y Santo Domingo.
- Aprobación de la tercera fase del ARI de Lavapiés.
- Fomento de la rehabilitación energética y supresión de barreras arquitectónicas en los edificios.

CORREDORES

Proponemos que el tratamiento singular que se tiene previsto dar al área de Barceló, Mejía Lequerica y plaza de Santa Bárbara se extienda también a las calles Fernando VI y Bárbara de Braganza.

En nuestra opinión, este eje constituye (debería constituir) una unidad funcional. Durante mucho tiempo, la doble dirección de tráfico, sus aceras estrechas en algunos tramos, el caos en la circulación de vehículos, la falta de arbolado y, en general, el deficiente aprovechamiento de sus potenciales cualidades urbanísticas, han hecho del eje un espacio incómodo, que ha seccionado el barrio antes que articular la vida en torno al mismo constituyendo una zona de paseo y circulación de calidad. El problema del exceso de vehículos en varias calles circundantes más estrechas también existe, pero esta es una cuestión más genérica que se ha venido respondiendo en otros puntos del distrito con la solución de los APR.

MOVILIDAD

Consideramos imprescindible dar una solución al transporte público de superficie que limite el paso de autobuses grandes exclusivamente al perímetro (bulevares, Recoletos, rondas, Bailén...) y al eje central de Alcalá, Gran Vía y Princesa. La conectividad interior se resolvería en la trama de calles más estrechas con microbuses eléctricos. Esto solucionaría problemas como los que en algunos momentos tuvimos en Fernando VI o Barquillo o los que actualmente sufren en otras zonas como la c/ Toledo o Duque de Rivas, por poner algunos ejemplos. La red de microbuses eléctricos nos parece que tampoco sería necesariamente muy grande (=costosa). En una propuesta de mínimos (pero pensamos que suficiente) que hemos elaborado estimamos que bastaría con fusionar las actuales M1 y M2 en una línea más larga y luego crear otra equivalente que cubriese la otra diagonal del distrito, para tener una movilidad equivalente o mejor que la actual y, sobre todo, ganar enormemente en calidad ambiental.

Otras sugerencias son:

- Aumento de las plazas de residentes en el barrio de Embajadores.
- Ampliación del ámbito del APR de Lavapiés a las calles adyacentes (Toledo, Magdalena...).
- Creación de APR en la actual zona 11 del SER.
- Creación del APR del barrio de Universidad.
- Frenar la instalación de terrazas en las calles peatonalizadas (tales como plaza del Nuncio, c/ Nuncio, costanilla de San Andrés...), pues éstas están generando una gran contaminación acústica.

- Estudio de viabilidad de la creación de nuevas APR en Malasaña y entorno, barrio de Chueca y zona de Palacio-Ópera.

ZONAS VERDES Y ESTANCIALES

- Mejora funcional y estética de las plazas de Chueca y Vázquez de Mella.

EQUIPAMIENTOS

- Construcción en el solar de Doctor Fourquet, 24, de una biblioteca de distrito.
- Comisaría de policía municipal en c/ Embajadores, 18.
- Escuela infantil en c/ Rodas, 20 y 22.
- Equipamiento en la planta baja de la casa Duquesa de Sueca (plaza Duque de Alba, 2), compatible con el previsto alojamiento temporal para jóvenes.
- Polideportivo público en la plaza de La Cebada.
- Equipamiento cultural en el solar de la c/ Antonio Grilo.
- Pistas deportivas en el solar de la c/Palma.
- Huerto urbano y equipamiento social para jóvenes, mayores y niños en el solar situado entre Cava Baja, 20-22, y Almendro.
- Elaboración de un plan de mantenimiento y salvaguarda de los teatros y cines del distrito.
- Desarrollo de equipamiento local en el edificio de Tabacalera.
- Implantación de usos dotacionales temporales en los solares, preferentemente huertos urbanos y canchas deportivas.
- Creación de un área infantil en el barrio de Chueca.
- Escuela infantil en la zona de Malasaña.
- Aumento de la dotación de centros de la tercera edad y de centros de día.
- Elaboración de un protocolo de uso de las instalaciones escolares en horario extraescolar.

2 ARGANZUELA

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Ámbito Mahou-Vicente Calderón

Proponemos una reducción de, al menos, el 20% de la superficie y la edificabilidad para actividades económicas. El espacio ganado habría de destinarse a usos dotacionales: centro de día, biblioteca con auditorio, centro cultural. Nos oponemos a que en el ámbito se instalen grandes superficies comerciales dado el impacto negativo que tienen sobre el pequeños comercio del distrito.

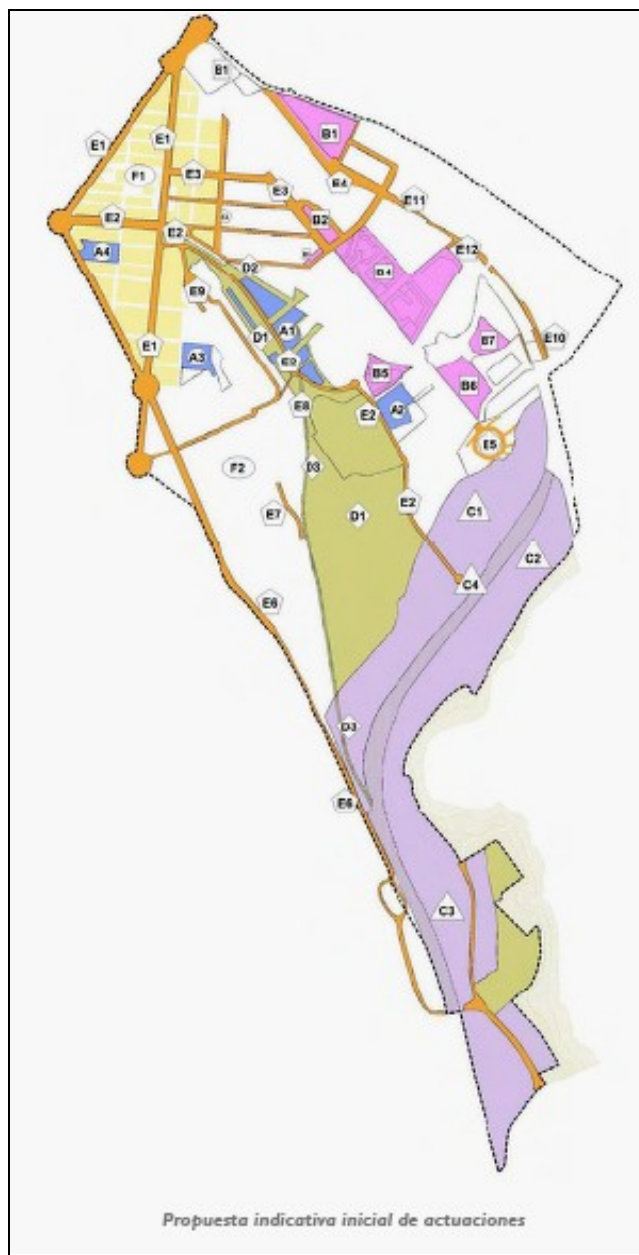
Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi

El edificio debe servir para paliar los déficit dotacionales de Arganzuela. También en la zona proponemos la construcción de una plaza pública que integre los distritos de Arganzuela y Usera.

Por otra parte, creemos que Matadero Madrid es un espacio incompleto y peca de elitismo mientras no desarrolle una reserva para equipamiento de barrio.

Actuación en Delicias-Abroñigal

Los terrenos de Delicias deben seguir siendo dotacionales porque así viene en el plan urbanístico vigente y porque el barrio carece de equipamientos básicos. Esta posición está avalada por numerosos vecinos y vecinas que han suscrito el correspondiente escrito de sugerencias, así como por todo el tejido social y político del distrito. Cualquier otra cosa la entenderíamos como un robo.



ZONAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE

- Regeneración del parque Tierno Galván:
 - Se ha de solucionar el problema de la contaminación atmosférica generado por la ventilación del by-pass sur.
 - Dar continuidad *verde* y peatonal al conjunto del parque de Delicias-Tierno Galván-Madrid Río.
 - Eliminación del impacto de las vías de mercancías y cercanías.
 - Aislamiento acústico respecto de la M-30, las instalaciones de ventilación y la avda. del Planetario.
 - Impedir el uso del parque para usos comerciales extendidos en el tiempo, como el evento *Open Air*.
 - En ningún caso los nuevos viarios previstos en la operación Delicias-Abroñigal deben afectar al parque.
- No a la reducción de las zonas verdes junto al museo del Ferrocarril.
- Nueva zona verde en la parcela de la c/ Nebulosa con las c/ Castor y Pólux.

MOVILIDAD

- Estudio del impacto sobre la movilidad del *hub* de Alta Velocidad de Atocha.
- Creación del intercambiador de Legazpi: bajo la plaza y el Matadero, en ningún caso en superficie.
- Dada la gran transformación que está experimentando el distrito, se habrían de medir las afecciones sobre la movilidad de las diferentes propuestas.
- Creación de un eje bidireccional que una Legazpi con Atocha y el eje de La Castellana, desarrollando un bulevar con tranvía que permita reducir el número de carriles y absorber trayectos de la EMT.
- Resolución de la conexión con la M-30 Norte desde la c/ Embajadores. En la actualidad los coches deben deambular por la zona, con el consiguiente aumento del tráfico.
- Eje Pedro Bosch-avda. del Planetario:
 - Agilizar los giros a la izquierda en el cruce con Méndez Álvaro.
 - Rotonda en la intersección con Embajadores.
 - Rotonda en la plaza de Italia (Embajadores con p.º del Molino), que permita distribuir el tráfico a las zonas aledañas, ya que las entradas y salidas al túnel de la M-40 impide dicha comunicación.
- Conversión del trazado ferroviario de Santa Catalina en vía verde.
- Nuevo acceso a la vía 5 de la estación de Méndez Álvaro desde la avda. del Planetario.
- Ejecución de la pasarela peatonal que une la c/ Cerro de la Plata con la c/ Tejo.
- No a la sustitución de la pasarela peatonal de la avda. del Planetario por una nueva calle que convierta el barrio de Los Puertos y la calle Bronce en zona de tránsito para acceder a la M-30 y M-40. Es un camino seguro al cole, conexión peatonal y carril bici para acceder al metro y a los parques de la zona (Madrid-Río, al Parque Tierno Galván y al Parque del Manzanares). La zona ya está muy castigada por el ruido intenso y la contaminación ambiental que provocan los coches de la M-30 (autopista que prácticamente rodea al barrio), las salidas/entradas de la calle Embajadores de la M-30 y M-40 (que dividen el barrio en dos), el tráfico de la avda. del Planetario (que además se ha incrementado con los túneles de la M-30), la línea de Cercanías C5 y la chimenea que expulsa los gases de los miles de coches que utilizan esos túneles

diariamente. El tráfico de la nueva calle supondría un riesgo para la actividad del colegio y las aulas de la ESO del Tirso de Molina puesto que el alumnado pasa de un centro a otro varias veces a lo largo de la jornada escolar y extraescolar (de 8 a 18 horas). Además, para poder hacer una carretera habría que eliminar zonas verdes, al menos un parque infantil y las canchas de fútbol de la c/ Puerto de Béjar.

- La actuación sobre el viario debe facilitar la movilidad ciclista, especialmente en las calles Delicias, Embajadores, Méndez Álvaro, ronda de Atocha...
- Buscar soluciones a la convivencia de peatones y ciclistas en Madrid Río.

EQUIPAMIENTOS

- Obtención de suelos para equipamientos en: c/ Plomo (actual ubicación de la policía municipal), APR 02.06 (Méndez Álvaro Norte I), parcelas disponibles en Bronce, Rodio...
- Instituto en los terrenos de Delicias. Nos oponemos a su ubicación en la zona de Méndez Álvaro, toda vez que está pegada a unos de los mayores entramados ferroviarios de España.
- Centro de salud.
- Centro polideportivo.
- Biblioteca.
- Escuela de Idiomas.
- Escuela de música.
- Escuela de danza.
- Mercado.

3 RETIRO

CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUACIÓN MÉNDEZ ÁLVARO-ABROÑIGAL

- Retiro es un distrito con graves carencias dotacionales, a la vez que existen muy pocos suelos vacantes. Por ello, una de las prioridades de la intervención en el ámbito del APR 2.14 debe ser la obtención de suelo para equipamientos de la red local. La redefinición que propone el Avance se aparta de esta perspectiva, renuncia a los objetivos del planeamiento vigente de lograr suelo para un colegio y zona verde, así como hacerse con un edificio histórico para dotación pública.
- Antes que el desarrollo de equipamiento de alcance metropolitano ha de primar el desarrollo de equipamiento que dé respuesta a las necesidades de la población residente. Por lo demás, el eje cultural-artístico de Recoletos-Prado ya goza de una oferta suficientemente densa, por lo que no estamos de acuerdo en que se utilice el escaso suelo disponible en incrementar los usos museísticos y expositivos. Tampoco estamos de acuerdo con la promoción de usos terciarios.
- El desarrollo, en el corazón de la ciudad, de una estación con capacidad para 30 millones de viajeros es una barbaridad. En consonancia con ella se programa una segunda barbaridad, cual es la avenida de cuatro carriles entre la c/ Comercio y la rotonda del monumento del 11-M. Entre ésta y Méndez Álvaro suman dos grandes arterias de entrada de vehículos al centro de Madrid desde la M-30. Cuando un modelo sostenible de movilidad aboga por disuadir el acceso en coche privado a la almendra central, esta actuación propicia justo todo lo contrario.

OBTENCIÓN DE SUELOS DOTACIONALES

- En el APR 2.14.
- Traslado del Gobierno Militar del paseo de Reina Cristina.
- Cuarteles de la c/ Granada, nº 55.
- Cambio del uso de la parcela del API 03-07 de Adelfas de la c/ Luis Peidró. Esta parcela está aún pendiente de desarrollo y sugerimos que pase a ser de uso dotacional y se destine a la construcción de una escuela infantil.
- Cambio a uso dotacional de las parcelas situadas entre la avda. de la Ciudad de Barcelona, las vías del tren y la c/ Antonio Nebrija.
- Parcela situada entre el Pasaje Hoyuelo y la c/ Hoyuelo, junto al centro de mayores Benito Pérez Galdós.
- Mantenimiento del uso dotacional del API 03.04 (c/ Doctor Esquerdo) o en todo caso cambio de uso dotacional deportivo a uso dotacional para equipamiento cultural y para un centro de día.
- Recuperación de la Montaña de los Gatos del parque del Retiro para su uso Cultural.

MEDIO AMBIENTE

- Desmantelamiento de la subestación eléctrica de Sainz de Baranda.
- Creación de un punto limpio distrital.

ZONAS VERDES

- Fomento de los huertos urbanos.
- Aumento de la dotación de zonas verdes en Adelfas.
- Sacar los negocios privados del parque del Retiro (Florida Park, etc.).
- Rehabilitación de edificios deteriorados en las proximidades del Observatorio.
- Conversión de la Casa de Vacas en un centro cultural.

VIVIENDA

- Promoción de vivienda pública en alquiler en los cuarteles de la c/ Granada, compatibilizando con la creación de una residencia de mayores.
- ARI: colonia de viviendas en las calles Perseo-Sirio e instalación de ascensores.
- Rehabilitación del edificio del paseo Infanta Isabel Nº 13 y uso del mismo para vivienda pública en régimen de alquiler.

MOVILIDAD

- Desmantelamiento de los scalextric de Puente Vallecas y Pacífico.
- No carriles bici incorporados a las aceras.
- Bus: prolongación de la línea 57 hasta la plaza de Tirso de Molina.
- Colocación de ascensores en todas las estaciones de metro que carecen de él.

EQUIPAMIENTO

- Casa de asociaciones en los cuarteles de Daoiz y Velarde.
- Centro de especialidades médicas en el solar existente en Doctor Esquerdo con la avda. de Nazaret.



(Fuente: Google)

- Centros de salud:
 - En Adelfas (el que existe está en un local comercial alquilado y no reúne las debidas condiciones).
 - En el barrio de La Estrella.
 - El objetivo es lograr un CS por barrio.
- Escuelas infantiles públicas: una por barrio.
- Centro de especialidades y escuela infantil en el solar de la c/ Doctor Esquerdo con la c/ de los Astros.
- Centros de mayores en los barrios de La Estrella e Ibiza.
- Aumento de la dotación de centros de día.
- Residencia de la tercera edad.
- Biblioteca: en el APR 2.14 o en los cuarteles de Daoiz y Velarde o de la c/ Granada.
- Construcción de un centro de servicios sociales.
- Aumento de las instalaciones deportivas básicas.
- Piscina al aire libre en el APR 2.14.
- Recuperación del uso dotacional de la parcela situada entre el Pasaje Hoyuelo y la c/Hoyuelo, junto al centro de Mayores Benito Perez Galdós y construcción de un Centro de Salud y una escuela infantil.
- Construcción de una escuela infantil en el solar de la c/ Cavanilles con Sánchez Barcaztegui.

4 SALAMANCA

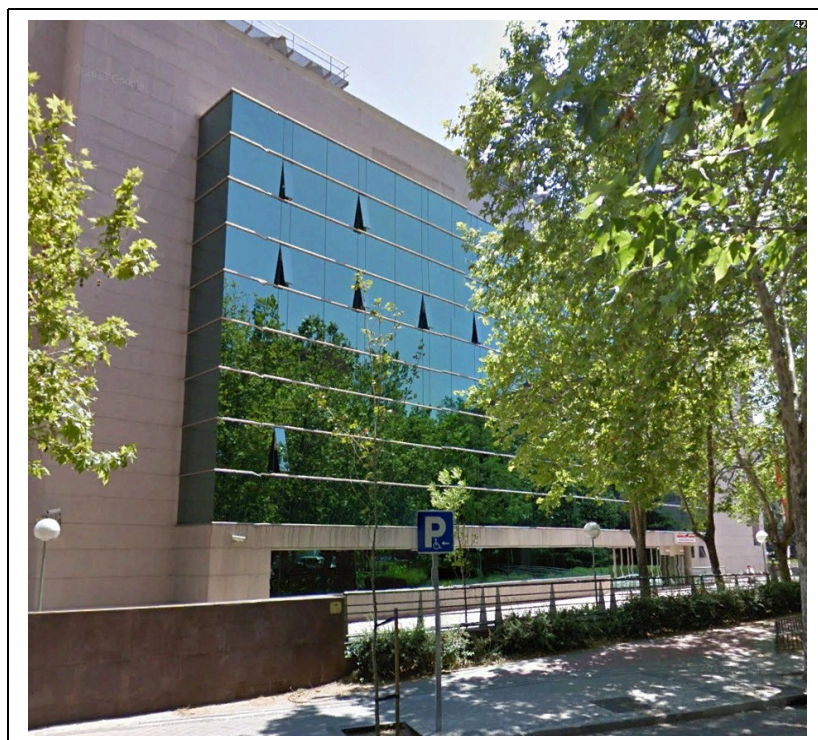
Proponemos que la actuación que el documento del Avance prevé en el ámbito de las cocheras del metro de Ventas se concrete en el destino de los terrenos para equipamiento público y zonas verdes, aparte la superficie que sea necesaria para el funcionamiento del servicio de metro. Los barrios de Fuente del Berro y la Guindalera sufren un fuerte déficit dotacional y, por ello, los suelos públicos deben servir para satisfacer las necesidades colectivas no atendidas. Ya en 1999, la Asociación de Vecinos y Comerciantes Fuente del Berro presentó estas mismas alegaciones suscritas por 2.200 firmas de vecinos y vecinas de la zona. Nos oponemos a que se lleve a cabo una operación especulativa a costa de las dotaciones y zonas verdes que necesita la ciudad.

5 CHAMARTÍN

OBTENCIÓN DE SUELOS PARA ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS LOCALES

El distrito de Chamartín presenta un severo déficit en materia de dotaciones y zonas verdes, al tiempo que apenas existen suelos disponibles para resolverlo. En consonancia con ello, se proponen a continuación varias actuaciones que permitirían corregir la situación:

- Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil de la c/ Príncipe de Vergara, para desarrollar en él polideportivo, residencia de mayores, huertos urbanos, centro de día, colegio público de primaria.
- Centro sociocultural en las instalaciones del colegio Alemán (c/ Serrano) una vez se mude, según lo previsto, a Montecarmelo.
- Edificio de la CM en la c/ Santa Hortensia: mantener el uso dotacional y destinarlo, p. ej., a la creación de un IES.
- Escuela Politécnica del Ejército, en la c/ Joaquín Costa: desarrollo de equipamientos tales como biblioteca, centro socio cultural, salas de ensayo (teatro, danza, audiovisuales, cine, música), zonas ajardinadas, circuito de gimnasia para mayores, canchas deportivas, piscina al aire libre.
- Rehabilitación del mercado municipal de Prosperidad y destinar la 2ª planta a equipamientos.



Santa Hortensia, 42

(Fuente: Google)

ZONAS VERDES

- Huerto Urbano en la c/ Vinaroz, nº 27, esquina c/ Pradillo.

EQUIPAMIENTO

- Aumento, en general, del equipamiento local del distrito, con especial atención a:
 - Escuelas infantiles públicas.
 - Residencia de la tercera edad.
 - Centros culturales.
 - Centro de especialidades médicas.
 - Biblioteca.

MOVILIDAD

- Aparcamiento disuasorio en la estación de Chamartín.
- Carril bici en la c/ Príncipe de Vergara.
- Estudiar la viabilidad de la peatonalización, los fines de semana, de las calles del entorno del mercado de Prosperidad.
- Peadonalización de la c/ San Nazario y entorno de la estación de metro de Alfonso XXIII.
- Prolongación de las líneas 72 y 73 de bus hasta el centro de especialidades médicas de la c/ Doctor Esquerdo.
- Colocación de ascensores en las estaciones de metro del distrito que carecen de él: Alfonso XIII, Cruz del rayo y Prosperidad.
- Dotar de paneles horarios a las paradas de autobús.

CORREDORES VERDES

- No consideramos prioritaria la intervención de los "bulevares" que, además, vendría a disminuir los aparcamientos en superficie con el consiguiente gasto para los vecinos y vecinas.
- Realización sistemática del mantenimiento de las aceras, especialmente en los barrios de Prosperidad y Ciudad Jardín.
- Poner bancos en las calles más amplias, revisar la colocación de los bolardos eliminando donde no sean necesarios y colocándolos en las zonas adecuadas para la protección de las aceras.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, ASCENSORES

- Actuación prioritaria en el barrio del Pilar.
- Realización de un censo de la infravivienda en Prosperidad.

MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

Proponemos la modificación del planeamiento del APE 05.05 *Laboratorios Alter Sur* y 05.23 *Colonia los Cármenes* en el siguiente sentido:

- La inclusión en el catálogo de elementos protegidos del muro de cerramiento de la colonia, preservando éste al final de la c/ Lilas y la vía norte-sur prevista en el documento APE 05.05 *Laboratorios Alter Sur*.
- Ampliación del equipamiento básico (EB) mediante la recalificación del tramo viario correspondiente a la prolongación de la c/ Lilas de uso viario a suelo de uso dotacional equipamiento público.

Esta modificación ha sido solicitada con anterioridad por la Asociación Vecinal La Rosa Colonia de Los Cármenes.

6 TETUÁN

ACTUACIONES EN SUELO URBANO

El Avance contempla varias actuaciones en ámbitos de suelo urbano, en los cuales las asociaciones vecinales del distrito subrayamos la importancia de obtener espacio para desarrollar dotaciones.

Juzgados de la plaza Castilla

Nos oponemos al levantamiento de una torre en los terrenos ocupados por los juzgados. En todo caso, el eventual desplazamiento de los mismos habría de servir para ganar espacio para zona verde y equipamientos de la red local. Por lo demás, en la actual coyuntura económica, esta actuación no parece estar bien justificada.

Cocheras del metro de la plaza Castilla

Nos ratificamos en las alegaciones que en su día presentó la AV de Ventilla-Almenara, con el apoyo de la FRAVM y de la AV Solidaridad.

- Reducir la altura máxima de los edificios.
- Trasladar las construcciones a la parte de atrás de la parcela para dejar más visibles las zonas verdes y los espacios públicos vacíos de libre acceso.
- Incluir en el Plan Especial una regulación de usos que impida la conversión del ámbito en una zona de copas y/o de ocio nocturno.
- Desarrollar el equipamiento que satisfaga los déficit del barrio (escuela infantil, locales de ensayo, casa de asociaciones...).
- En el espacio libre, instalar zona de uso infantil grande y completa, zona de aparatos de gimnasia para todas las edades, rocódromo, zonas de bancos y jardines.
- El Plan Especial debe regular que, ante la eventualidad de que en alguno de los solares resultantes de la operación pueda demorarse la edificación, aquél sea acondicionado para el uso vecinal en tanto que uso provisional.
- Proponemos que cualquier implantación de actividad que se realice deberá ser de gestión pública.

Cocheras de la EMT en la c/ Bravo Murillo

Para dotaciones y vivienda pública en alquiler.

Cocheras del metro de Cuatro Caminos

La FRAVM, conjuntamente con las asociaciones vecinales de Cuatro Caminos-Tetuán y Chamberí, presentamos varias alegaciones a la modificación puntual del APR 07.02. Nos reiteramos en las mismas y, concretamente, en las demandas relativas a la promoción de vivienda protegida en alquiler y al equipamiento:

- Escuela infantil.
- Escuela de artes (música, danza, vídeo, artes digitales, diseño, dibujo gráfico, edición...).
- Espacio de ocio juvenil.
- Biblioteca.
- Huertos urbanos.

Instituto Jaime Vera

El Avance prevé un ámbito de suelo urbano con actuación de dotación (la UD 116) que coincide con la localización del IES Jaime Vera. Ni que decir tiene que nos oponemos de manera radical a cualquier actuación que suponga el cese de la actividad del instituto. Por ello exigimos la desaparición de esta UD.



(Fuente: Google)

Otros espacios dotacionales

También son espacios aptos para la obtención de suelo dotacional los puestos cerrados de los mercados municipales: en la c/ Marqués de Viana y San Enrique.

Remodelación de AZCA

Proponemos la revisión de la ordenación vigente de AZCA, priorizando las actuaciones que atraigan y fomenten la estancia de gente en la calle:

- Zonas verdes.
- Canchas deportivas básicas.
- Pistas de patinaje.
- Canchas para la práctica del skate.
- Etc.

REGULACIÓN DE LOS USOS

- Regular la figura de los usos provisionales: en solares y otros terrenos abandonados en los que durante un tiempo no se prevea realizar ninguna actuación definitiva. En ellos se podrán promover huertos urbanos, áreas estanciales, canchas deportivas básicas...
- Enlazado al punto anterior, planteamos la creación de un banco de datos sobre solares y otros terrenos, haciendo constar la información identificativa fundamental (calificación, propietario...). El banco tendría acceso público a través de la web municipal.

REHABILITACIÓN INTEGRAL

- Prolongar la duración del ARI de Tetuán.
- Ampliación a todo el barrio de Bellas Vistas y a las zonas más antiguas de los barrios de Cuatro Caminos y Berruguete.
- Plan de instalación de ascensores en los edificios que carecen de él.
- Adopción de medidas de fomento de la incorporación a todos los edificios de mecanismos generadores de energía y aislantes. En tal sentido, las fachadas (así como los huecos: terrazas, espacios no edificados...) no son solo un elemento estético de los edificios, sino que juegan un papel primordial en la mejora de la eficiencia energética.

MEDIO AMBIENTE

- Progresiva sustitución de los contenedores de basura en las calles por los sistemas de enterramiento y de la retirada mediante sistemas hidráulicos.
- Ajardinado de la parcela colindante con la Biblioteca Manuel Vázquez Montalbán en la glorieta de Rocío Dúrcal.
- Supresión del tramo de la c/ Capitán Blanco Argibay que parte el parque Rodríguez Sahagún, permitiendo así crear un continuo con el parque de los Pinos.
- Ampliación del parque de la avda. de Brasil.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Fomento y potenciación de los ejes de actividad definidos por la avda. de Asturias, Marqués de Viana, Franco Rodríguez y López de Aro.
- Construcción de un vivero municipal de empresas.

ESPACIO PÚBLICO

- Remodelación de la plaza de la Remonta según el proyecto elaborado por el Ayuntamiento y avalado por las asociaciones vecinales del distrito.

MOVILIDAD

- Peatonalización (al menos los fines de semana) de la c/ Franco Rodríguez, entre López de Aro y Bravo Murillo.
- Unir las zonas 64 y 65 del SER, pues una está saturada mientras que la otra tiene muchas plazas libres.
- Flexibilización de las zonas azules del SER, pudiendo ser utilizadas sin coste por los residentes.
- Carril bici en Bravo Murillo.

- Apertura de una estación de metro en el paseo de la Dirección, aprovechando el trazado de la propuesta segunda circular.
- Instalación de ascensores en las estaciones de metro que carecen de él.
- Priorizar la creación de rotondas antes que la instalación de semáforos.
- Elevación de todos los pasos de peatones a fin de aumentar la seguridad de las personas.
- Incorporar la señalización acústica en los pasos de peatones.
- Ampliación de las aceras, siguiendo el ejemplo de la c/ Fuencarral, para favorecer la convivencia en las calles, junto con medidas complementarias como la plantación de árboles y vegetación que palien los problemas climáticos de las diferentes estaciones, especialmente el calor del verano.
- Remodelación de las calles con aceras que son intransitables por estrechas, como pueden ser las calles de Berruguete, Manuel Luna, etc. Hacer un estudio pormenorizado de todas las calles que cuentan con impedimentos para la deambulación por sus aceras, (postes, farolas, parquímetros, cubos de basura).

EQUIPAMIENTOS

- Creación de dos escuelas infantiles públicas.
- Biblioteca con salas de estudio.
- Escuela de música y danza en la zona norte (barrio de Valdeacederas).
- Creación de una escuela taller y de oficios.
- Dos centros de día, uno en la zona sur y otro en la zona norte, más un centro de salud mental.
- Residencia de la tercera edad y para personas con discapacidad.
- Casa de las asociaciones.
- Creación de un comedor social público.

7 CHAMBERÍ

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Solicitamos que se habilite un cauce de participación ciudadana que canalice las propuestas de los vecinos y vecinas.

Corazón Verde en Chamberí



(Fuente: *Google*)

Las que siguen son un extracto de las sugerencias elaboradas por el grupo de trabajo *Chamberí se Mueve*, en el que participa entre otras entidades la AV del Organillo. Aquéllas se nuclean en torno a una gran propuesta que se denomina Corazón Verde en Chamberí.

- Los grandes equipamientos deportivos existen o son urbana y socialmente viables en el área de Vallehermoso-Depósitos CYII, solo es preciso contar con una gestión que asegure un uso accesible al conjunto de la ciudadanía.
- En este mismo ámbito se concentran las posibles grandes zonas verdes. La posibilidad cierta de uso de los terrenos de los depósitos de agua ya fue reconocida por el Ayuntamiento de Madrid en virtud del convenio establecido con el CYII, que debe hacerse efectivo al tiempo que salvaguardar este área de cualquier posible edificación futura.

- Alrededor de esta zona se concentra todo el potencial urbano del distrito, un Corazón Verde y deportivo capaz no solo de convertirse en el elemento articulador de Chamberí, sino de tener, al adquirir rango de parque urbano, un papel determinante a mayor escala dando servicio a toda la almendra central.
- A este Corazón Verde habría que sumar la eventual disponibilidad de los ámbitos de las cocheras de metro de Cuatro Caminos, el Parque Móvil del Estado y los Talleres de Precisión del Ejército de Raimundo Fernández Villaverde, grandes infraestructuras de propiedad pública que deben ser puestas al servicio de los ciudadanos, salvaguardando su patrimonio construido. Posteriormente se deberían ir sumando los distintos edificios públicos que se encuentran actualmente abandonados, así como los espacios ajardinados en instituciones y organismos públicos.
- La carencia total de pequeños espacios deportivos de uso libre para el deporte de base puede remediarse abriendo al público fuera del horario escolar las canchas deportivas de los IES y colegios públicos o concertados.
- El Corazón Verde debe ser el centro de una intervención total en el distrito que incluya aspectos ligados a la movilidad, la sostenibilidad y la mejora ambiental, extendiéndose en red para ir conectando posibles intervenciones más puntuales, en la línea de propuestas que el proyecto Madrid Centro contempla para Chamberí.

Cocheras del Metro de Cuatro Caminos

- Solicitamos la aceptación de las alegaciones presentadas por las asociaciones vecinales de Chamberí y Tetuán a la modificación del APR 07.02. Las mismas, en lo fundamental, demandaban la creación de una escuela infantil, una escuela de artes (música, danza, vídeo, artes digitales, dibujo gráfico...), un espacio de ocio juvenil y un huerto urbano.

Frontón Beti Jai

- Llegar a un acuerdo con la propiedad para la rehabilitación y posterior destino a espacio dotacional polivalente y juego de pelota.

EQUIPAMIENTOS

- Equipamiento juvenil en el solar municipal de la c/ Palafox.
- En el estadio de Vallehermoso:
 - Instalación provisional de huertos urbanos.
 - Conservación del arbolado.
- Eliminación del campo de golf e incorporar el espacio liberado al parque del Canal.

8 FUENCARRAL-EL PARDO

DIVISIÓN DEL DISTRITO

Habría que plantear una organización más racional de la división de la ciudad en distritos y barrios.

OPERACIÓN CHAMARTÍN

Con fecha 30/12/2009, la FRAVM y las asociaciones vecinales del distrito presentamos un escrito de alegaciones al Plan Parcial de Reforma Interior del APR 08.03. Nos ratificamos en las mismas y proponemos que la ordenación vigente en el ámbito sea modificada al objeto de recogerlas. A continuación insertamos un extracto de las mismas:

- El nuevo desarrollo urbanístico debe ser diferido subordinándolo a la realización de otras operaciones estratégicas de la ciudad y no sin antes definir y decidir cuestiones como una ordenación racional del sistema ferroviario asentado en la ciudad, sendas estrategias municipal y regional de difusión de la centralidad en el área metropolitana...
- La actuación ha de servir para resolver los déficit dotacionales de los barrios vecinos.
- La elaboración de un estudio específico sobre el estado actual y proyectado (en el supuesto de que se materialice la actuación) de la movilidad en la zona, estableciendo los requerimientos precisos para concretar un modelo sostenible. De este estudio se deducirán qué acciones se deben acometer en la red viaria de gran capacidad.
- Con independencia de que la operación siga adelante o no, se debe mejorar el mallado de la red viaria en la zona actuando sobre las vías longitudinales norte-sur y creando nuevas vías transversales este-oeste, en particular las conexiones con la c/ del Castillo de Candanchú.
- Reducción de manera drástica de la edificabilidad lucrativa total del ámbito, retomando el coeficiente de edificabilidad máximo de 0,6 m² construidos/m² suelo recogido en la ficha original (sin modificar) del APR 08.03.
- El uso residencial será el característico (global) representando en torno al 60% del total de la edificabilidad lucrativa y estableciendo unas horquillas o intervalos de variabilidad de éste y los restantes usos no superior al +/- 15% de la media respectiva.
- Al menos, el 50% de la superficie del suelo destinado al uso residencial se destinará a viviendas de protección pública (VPP) y oficial (VPO), evitando el eufemístico "con algún grado de protección".
- Mantenimiento de la industria existente, aunque pueda ser reagrupada y trasladada dentro del ámbito, excepción hecha de aquellas actividades que por sus características (nocivas, peligrosas o molestas) sea más oportuno desplazar a otros lugares.
- Las cesiones mínimas para las redes públicas serán:

- 35 m² de suelo por cada 100 m² contruidos para zonas verdes y espacios libres.
- 45 m² de suelo por cada 100 m² contruidos para equipamientos sociales y servicios urbanos.
- Todo ello sin perjuicio de las cesiones precisas para la red de infraestructuras de nivel general.
- La ejecución del equipamiento social y las zonas verdes y espacios libres ha de ser simultánea a la construcción de las viviendas, de forma que una vez éstas sean ocupadas no se produzcan los enormes desfases que se han dado y se siguen dando en los PAU.
- Redefinición de la delimitación del ámbito del APR 08.03 de modo que incluya:
 - La actuación del by-pass norte de la M-30.
 - El soterramiento del la M-30 hasta el cruce con la avda. de la Ilustración, a su paso por Virgen de Begoña.
 - El soterramiento de la vía del tren que transcurre paralela a la c/ Ángel Múgica.
- La línea de metro prevista debe finalizar en el PAU de Las Tablas o, en su caso, se ejecutarán los oportunos accesos desde éste (c/ del Castillo de Candanchú) a las estaciones más próximas.
- Realización de los accesos peatonales correspondientes desde Las Tablas a la estación de cercanías de Fuencarral.
- Instalación de ascensores en la estación de metro de Begoña.
- Agrupación de la edificabilidad en construcciones con alturas coherentes con las características del entorno, desechando por completo los rascacielos.

VIVIENDA

- Desarrollo de alguna promoción de vivienda destinada a la población joven de El Pardo, concretamente en el solar de la c/ San Adolfo, 8.
- Dar continuidad al ARI del Poblado Dirigido de Fuencarral. Fomento de la rehabilitación energética.
- Promoción de la instalación de ascensores en los edificios de 3 y más alturas que carecen de él.



Fachadas con cemento-amianto en el Poblado Dirigido de Fuencarral

MEDIO AMBIENTE

- Con independencia de que se desarrolle o no la operación Chamartín, proponemos:
 - Soterramiento de la M-30 entre la c/ Mauricio Legendre y el inicio de la avda. de la Ilustración a fin de eliminar los ruidos sobre los hospitales y el barrio de Virgen de Begoña.
 - Soterramiento de la vía del cercanías entre la estación del hospital Ramón y Cajal y la avda. Llano Castellano, a lo largo de Ángel Múgica.
- Ampliación del punto limpio del distrito y desarrollo en el mismo de operaciones de reciclaje.
- Control de la contaminación acústica causada por el ocio nocturno en Montecarmelo.

ZONAS VERDES

- Casa de Campo Norte: creación de huertos comunitarios ecológicos en los suelos de titularidad pública mientras se desarrolla el proceso expropiatorio de los terrenos. Rechazamos de plano el hecho de que la presente revisión del PGOUM no tenga en cuenta esta actuación, en la que el Ayuntamiento de Madrid ya ha invertido mucho dinero.
- Zona verde, parque con columpios, mobiliario urbano en la parcela situada en el poblado A de Fuencarral, encima del centro de jóvenes de la plaza de Hontalbilla, situada a la izquierda de la c/ Villacastín, números 10 y 12, calificada actualmente para equipamiento social.

- Zona verde, con aparatos de gimnasia para mayores, en la parcela situada en la c/ Villacastín (poblado A) a la altura del número 10, actualmente calificada para equipamiento social.
- Zona verde, con parque infantil y aparatos de gimnasia para mayores, en la parcela situada en el poblado B, entre las calles Isla de Java, Soto Palacios y Tardajos, cuya calificación actual es residencial.
- Cambiar la calificación, de industrial a zona verde, del parque existente en la calle Isla de Java, frente al poblado B. Creación en el subsuelo o en el entorno de un aparcamiento de residentes.
- Mejora general de la urbanización del Poblado Dirigido de Fuencarral, con particular atención al acerado, la vegetación de las numerosas zonas terrazas existentes y supresión de las barreras arquitectónicas.
- Ídem en Virgen de Begoña.
- Supresión de barreras arquitectónicas en el barrio de Valverde.
- Eliminación de los descampados existentes en Virgen de Begoña/avda. de Llano Castellano.



Poblado Dirigido de Fuencarral

EQUIPAMIENTOS

- Desarrollo de los equipamientos de la red local de los nuevos barrios: Arroyo del Fresno, Las Tablas, Montecarmelo, Tres Olivos.
- Ampliación, en general, de la dotación existente de escuelas infantiles y de centros de día.
- Centro de especialidades y centro de salud en la parcela del IVIMA situada entre las calles Islas Jarvi, Sanchonuño y Zamarramala, del poblado A de Fuencarral, que en la actualidad tiene tres divisiones y tres calificaciones (residencial, zona verde y equipamiento social).
- En la parcela situada en el poblado B, entre las calles Isla de Java, Soto Palacios y Tardajos, en la parte calificada como equipamiento social, creación de un centro de mayores.
- Centro de mayores, junto a los actuales centro de día y escuela de FP, en el edificio situado entre las calles Cardenal Herrera Oria y Manresa, en el poblado dirigido de Fuencarral.
- Creación de un centro cultural, con aparcamiento de residentes en el subsuelo, en la parcela situada en el barrio de Santa Ana, entre las calles Llobregat, Molins de Rey y Braille. Su calificación actual es de equipamiento social.
- Polideportivo, con piscina cubierta, en la parcela situada detrás del edificio de Servicios Sociales de la c/ Badalona (poblado dirigido), cuya calificación es equipamiento social.

- Construcción de un recinto ferial y auditorio donde desarrollar las actividades de las fiestas de Valverde, así como otras actividades y actos culturales, musicales, deportivos, en la parcela situada entre el barrio de Santa Ana y el casco antiguo de Fuencarral, concretamente entre las calles Afueras de Valverde, Islas de Rodas, San Cugat del Valles y Anastasia López.
- Instalaciones deportivas en la parcela DE-1 (confluencia de Monforte de Lemos con Ganapanes y Ramón Castroviejo). Está calificada como zona deportiva con instalaciones cubiertas y descubiertas. En 2004 la Junta Municipal convocó un concurso para el diseño de las instalaciones a construir, y desde entonces seguimos esperando.
- Desarrollo de los solares dotacionales sitios en El Pardo: solar de Boyerizas (cerca a la c/ Primero de Octubre) y terrenos próximos a la c/ Guardia Civil 14-18.
- Biblioteca en El Pardo.
- Aprovechar el cierre del colegio Enrique Granados para obtener espacio dotacional en el barrio de Virgen de Begoña: centro cultural, sede de la asociación vecinal...

CORREDORES VERDES

- Bulevares: diseño de los mismos en el marco de procesos participativos.
- Bulevar en el tramo de la c/ Sinesio Delgado, entre las glorietas Piedrafita de Cervero y Mondoñedo, que enlazaría en perpendicular con el eje Ginzo de Limia- Avenida de Asturias.
- Carriles bici en Monforte de Lemos y avda. de la Ilustración, en el tramo entre la avda. de Betanzos y el desvío a Colmenar.

MOVILIDAD

- PAR en Ganapanes, justo frente a la parcela DE-1. En 2006 se sacó a concurso pero quedó desierto.
- Aparcamiento mixto, residentes y rotatorio, en avda. del Cardenal Herrera Oria, 108, en la parcela colindante con las calles Manresa y Olesa de Monserrat. En la superficie se podrían recrear las actuales canchas de tenis y balonmano. Se trata de dar respuesta a la invasión de coches que genera la proximidad del polígono industrial de Fuencarral.
- Acera para peatones en la c/ Afueras de Valverde a su paso por encima de la carretera de Colmenar. En la denominada avda. de Manuel Azaña hay un puente correspondiente a la c/ Afueras de Valverde, que une los barrios de Tres Olivos y Fuencarral con el Nuevo PAU de Montecarmelo.
- Aumento de los aparcamientos de bicis.
- Mejora de los accesos al polígono industrial de Fuencarral.
- Ampliación de la dotación de plazas de aparcamiento en el polígono industrial y el hospital Ramón y Cajal.
- Aparcamiento disuasorio asociado a la estación de metro de Tres Olivos.
- Colocación de ascensores en las estaciones de metro.
- Conjunto de actuaciones en las grandes avenidas de los nuevos barrios para evitar los excesos de velocidad y las carreras nocturnas.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

Teniendo en cuenta la situación actual de las viviendas, sugerimos la posibilidad de proceder en el nuevo Catalogo de Edificios Protegidos a una reducción del nivel de protección que afecta a la hilera de viviendas de la avda. Padre Cipriano, de El Pardo. No tiene ningún sentido mantener el nivel de protección actual ya que el 90% de las viviendas han sido ampliadas en los patios interiores y, además, no hay ningún elemento arquitectónico a mantener.

9 MONCLOA-ARAVACA

Clasificación del suelo: La Mina del Cazador

El Avance propone la reclasificación de la Mina del Cazador de no urbanizable a urbanizable. Reiteramos nuestra total oposición a la misma en base a iguales argumentos a los expuestos, en su momento, con motivo de la revisión del vigente PGOUM. A este propósito nos remitimos a las manifestaciones del Ministerio Fiscal del TSJM, de fecha 1/7/1996, y a las consideraciones de la sentencia del TSJM nº 216 de 2003. En virtud de todo ello proponemos la clasificación de la Mina del Cazador como suelo no urbanizable sujeto al adecuado nivel de protección. Proponemos, asimismo, que dicho terreno pase a incorporarse a la Casa de Campo, pues ese es su destino lógico y natural, tal como ya preveía el Plan de Ampliación de la Casa de Campo de 1971.

Club de Campo y Real Club Puerta de Hierro

No es admisible que dos instalaciones deportivas de gran tamaño localizadas en suelos públicos sean gestionadas con criterios que restringen el acceso de los madrileños e, incluso, amparan comportamientos elitistas y ostentosos. Proponemos que ambas se incorporen a la red común de instalaciones polideportivas municipales y sean gestionadas de acuerdo con las condiciones de uso que rigen para el resto.



Club Puerta de Hierro

(Fuente: Google)

REHABILITACIÓN INTEGRAL

- Barrio de Valdezarza.

- Fomento de la rehabilitación energética.

MEDIO AMBIENTE-ZONAS VERDES

- CIEMAT:
 - Desmantelamiento del cementerio nuclear, traslado y limpieza del suelo y cierre de las instalaciones de investigación con material radioactivo o peligroso.
 - Realización de un estudio epidemiológico (uno, realizado en 1996, mostró una proporción anormalmente alta de la incidencia del cáncer entre la población residente en las proximidades).
- Dehesa de la Villa:
 - Redacción de un plan director.
 - Ampliación, mediante la incorporación de los terrenos colindantes, de la Ciudad Universitaria.
 - Dar continuidad al paseo del Canalillo (interrumpido por la casa del guarda).
 - Erradicación de los tendidos eléctricos.
 - Inclusión en el catálogo de elementos protegidos de los Viajes del Agua de Madrid y, concretamente, de las galerías y capirotes de la Dehesa de la Villa.
 - Ídem con las trincheras, búnkeres... subsistentes de la Guerra Civil.
- Creación de un pasillo verde entre El Pardo, la Dehesa de la Villa y la Casa de Campo.

MOVILIDAD

- Reparación de la acera de la c/ Artajona, del 19 al 27.
- Unión de la c/ Navalperal con Mártires Maristas, mediante la supresión de un pequeño tramo de escalera (existe informe favorable al respecto de la policía municipal). La actuación contribuye a ordenar el tráfico en el ámbito circundante.
- Abrir el callejón del Hortelano con José Fentanes.
- Estudio de movilidad en Ciudad de los Poetas.
- Crear el acceso de Aravaca al bus-vao de la A-6.
- Mejora de los accesos a la colonia de La Florida y su conexión con Valdemarín.
- Programas de mejora de la movilidad peatonal en Argüelles, colonia Manzanares y Valdezarza.
- Incremento de la plazas de residentes.
- Ampliación de los aparcamientos disuasorios de Aravaca y El Barrial.

EQUIPAMIENTOS

- Plan especial de equipamiento del barrio de Aravaca: IES, urgencias, biblioteca, base de bomberos...
- Incremento del número de escuelas infantiles, especialmente en Argüelles, Valdezarza y Casa de Campo.
- Construcción de dos centros sociales polivalentes, en Aravaca y Argüelles.
- Dotación de centros de día.
- Centro cultural en Argüelles.
- Escuela de música.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

- Instar a la Comunidad de Madrid para la declaración de la Dehesa de la Villa como BIC (bien de interés cultural).
- Ídem con el Templo de Debod.
- Inclusión de ambos en el Catálogo de Elementos Protegidos.
- Inclusión en el Catálogo de los Viajes del Agua y de las trincheras y búnkeres subsistentes de la Guerra Civil.

10 LATINA

DIVISIÓN DEL DISTRITO

Desde los supuestos de una administración racional y próxima a la ciudadanía, los distritos no deberían pasar de un máximo de 150.000 habitantes, con una distribución por barrios que responda a características comunes, históricas, sociales y poblacionales. En base a lo anterior, el distrito de Latina debería ser dividido, como mínimo, en dos unidades distritales:

1. Uno que comprendiera los actuales barrios de Lucero, Los Cármenes y Puerta del Ángel.
2. Otro que comprendería los actuales barrios de Aluche, Águilas, Campamento y Cuatro Vientos.

En cualquier caso, se debería establecer una comisión de estudio con la participación directa de los portavoces vecinales del distrito, así como de otras organizaciones sociales de la zona interesadas en dicha reestructuración.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Operación Campamento

En enero de 2007, la FRAVM y las asociaciones vecinales del distrito de Latina presentamos un escrito de alegaciones al Convenio Urbanístico y al Plan Parcial de Reforma Interior del APR 10.02. Con motivo de la revisión del PGOUM proponemos la modificación de la ordenación vigente en el APR 10.02 y la UNP 4.07, tomando en consideración las citadas alegaciones. A saber:

- Clasificación de los terrenos correspondientes a la UNP 4.07 como suelo no urbanizable o, en todo caso, retirada del uso residencial.
- Clasificación como suelo no urbanizable protegido de las zonas afectadas como cañada real.
- Reducción de la edificabilidad en la operación Campamento. Estamos en contra de la sobresaturación de la zona y del uso especulativo de este tipo de operaciones.
- Cesión gratuita del suelo por parte del Ministerio de Defensa para la construcción de vivienda protegida y equipamientos sociales. Las administraciones no deben financiarse en ningún caso a través de la venta de un bien tan escaso como el suelo público.
- 100% de la vivienda de protección pública, preferentemente en alquiler eliminando a los promotores privados y realizando una gestión pública y transparente.
- Preservar el entorno natural de la operación, prestando especial atención al tratamiento de los arroyos Meaques y Valchico.

- Creación de un parque forestal que abarque toda la zona norte de la operación y el entorno de los cauces de los dos arroyos.
- Recuperación como vía verde del trazado de la antigua línea de tren de Almorox.
- Potenciar el transporte público:
 - Cierre definitivo de la C-5 de cercanías entre Móstoles-El Soto y Humanes.
 - Apertura de una nueva estación de cercanías en la c/ Sepúlveda.
 - Ampliación de la red de metro, contemplando:
 - La prolongación de la L-11 hasta MetroSur y hacia el centro de Madrid.
 - Crear varias conexiones de la red de metro en Madrid con MetroSur que permitan descongestionar la L-10.
 - Ampliación de la red de autobuses del distrito de Latina.
 - Construcción de un intercambiador en Cuatro Vientos.
 - Creación de aparcamientos disuasorios.
 - Creación de carriles bici en sentido este-oeste y hacia el centro de la ciudad.
- Oposición al túnel de conexión entre la A-5 y la M-30 a través del parque de la Cuña Verde por su gasto y su afección medioambiental.
- Es necesario ofrecer una alternativa a los vecinos de Batán que tienen sus viviendas pegadas a la carretera nacional. Ninguna infraestructura deberá realizarse sin un informe de impacto ambiental previo.
- Propuesta de una alternativa global que integre la totalidad de la A-5 desde la M-40 hasta la avda. de Portugal, que elimine el efecto barrera que supone la autovía, así como la contaminación acústica que genera sobre las viviendas colindantes. Así:
 - Declaración de la zona urbana afectada por el ruido de la A-5 como zona de actuación acústica y desarrollo de un plan de medidas que atenúen los niveles de emisión hasta los valores exigidos por la normativa.
 - Soterramiento de la A-5 desde el final del túnel actual hasta la conexión con la ctra. de Boadilla.
 - Renuncia a la ampliación de la avda. de la Aviación y al desdoblamiento de la ctra. de Boadilla por el enorme impacto ecológico que ambas actuaciones entrañarían.
- Construcción, antes de la entrega de las viviendas, de los equipamientos básicos para los nuevos vecinos de la operación (escuela pública, centro de salud, biblioteca, centro cultural,...). Asimismo y paralelamente, construcción de los equipamientos básicos necesarios en los demás barrios del distrito de Latina.
- Construcción, antes de la entrega de las viviendas, de los equipamientos distritales necesarios: hospital de referencia (manteniendo las reivindicaciones del uso público del Hospital Central de la Defensa y de la construcción de un hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel), residencia pública para la tercera edad, centro de especialidades...
- Reserva de suelo para la construcción de equipamientos de nivel ciudad- desarrollo de un área de centralidad (universidad pública, polígono industrial, instalaciones de la administración...).
- Uso público de los equipamientos militares existentes (clubes deportivos la Dehesa y San Jorge) y conversión en equipamientos sociales de los cuarteles que se mantengan (servicio cartográfico, centro militar de veterinaria...).

Cárcel de Carabanchel

- Mantener la titularidad pública del suelo.
- Eliminar la edificabilidad privada lucrativa.

- Cerrar el CIE e implantar en su lugar nuevos usos de equipamiento social: centro de recursos para artistas y artesanos, conservatorio y escuela de idiomas.
- Construir un hospital público, de gestión pública, con un número de camas y especialidades suficiente para atender dignamente a los vecinos de la zona.
- Construir un Centro Cultural de la Paz, los Derechos Humanos y la Memoria Histórica, que incluya además del uso como centro cultural, un centro de congresos y exposiciones, una biblioteca, un archivo histórico y un Museo de la Memoria.
- Construir una residencia pública para la tercera edad.
- Construir una estación de metro de la nueva línea 13 que potencie el ámbito como centralidad urbana.

Actuaciones en suelo urbano

- Que ninguna parcela clasificada como dotacional en el PG97 se recalifique para otros usos, ni aumente su edificabilidad lucrativa. En el distrito de Latina solicitamos el mantenimiento del uso dotacional de los siguientes ámbitos:
 - UD.061 C/ General Millán Astray n.º 2.
 - UD.063 C/ Pericles n.º 44 y P.º de los Jesuitas n.º 41.
 - UD.071 C/ los Yébenes n.º 245.
 - UD.072 C/ Illescas n.º 92.
 - UD.073 P.º de Extremadura n.º 330.
 - UD.288 P.º de los Olivos n.º 1.
 - UD.936 Avda. General Fanjul n.º 18.
- Sugerimos que se elimine la edificabilidad privada lucrativa y se destinen íntegramente a equipamientos sociales los siguientes:
 - UD.051 P.º de Extremadura n.º 177.
 - UD.052 C/ Camarena.
 - UD.099 C/ Ocaña.
 - UD.329 C/ Escalona.
- Que se utilicen otros métodos para la obtención de suelo e instalaciones públicas (expropiación, permuta, ocupación directa), renunciando a las actuaciones de dotación.
- Elaborar una estrategia de ampliación del suelo público y obtención de espacios con vistas a eliminar el déficit dotacional. Sugerimos que se destinen a equipamientos sociales (en su acepción del PG97):
 - Las cocheras del metro de la L-5 y de la L-10 (antiguas).
 - El espacio resultante del enterramiento de las vías del metro en la línea 5.
 - El aeropuerto de Cuatro Vientos.
 - Los solares del barrio de Aluche: al hallarse saturado, en este barrio no debieran edificarse más viviendas.
 - El recinto ferial de la Casa de Campo.

Otras

- Clasificar como suelo no urbanizable de protección el entorno de los arroyos, las vías pecuarias, los lugares de interés comunitario y las zonas especiales de protección de aves.
- Defender y recuperar los corredores ecológicos definidos por la Comunidad de Madrid utilizando la clasificación de suelo no urbanizable de protección y modificando los planes actuales cuanto sea necesario.

CASA DE CAMPO

- Así como el PG97 incorporó un Plan Especial para la Casa de Campo, consideramos que el nuevo Plan General debe ir acompañado de un Plan Especial para la zona que no puede ser otro que el Plan Especial de Protección al que obliga el decreto 39/2010 de 15 de julio, por el que se declara BIC.
- Clasificar como suelo no urbanizable de protección el ámbito de la Mina del Cazador e incorporarlo a la Casa de Campo.
- Recuperar el uso público efectivo del Recinto Ferial y para ello:
 - Habilitar los espacios destinados en la actualidad a solares para depósito de chatarra, uso de la Policía Municipal y otros.
 - Destinar pabellones para la construcción de equipamientos públicos deportivos, culturales, educativos y de servicios sociales.
 - Eliminar actividades lucrativas privadas, como los restaurantes, aprovechando el incumplimiento actual de los contratos de cesión, puesto que acumulan importantes deudas por impago al Ayuntamiento, y recuperar los espacios para el uso social.
 - Reconstruir el pabellón de los hexágonos, hito de la arquitectura española de los años 50, y destinarlo al uso de centro cultural como recomendaba su creador en 2007.
- El Plan Especial de Protección de la Casa de Campo ha de contemplar además:
 - La regulación de la participación ciudadana, incluida la Junta Rectora como figura en el Plan Director.
 - Cierre al tráfico privado de vehículos de motor en la parte que queda aún pendiente, suprimiendo por innecesario el paso desde la entrada al lago hasta la salida al paseo de Monistrol.
 - Creación de un servicio de transporte público colectivo en el interior del parque.
 - Las siguientes medidas sobre aparcamientos:
 - Su reducción en general.
 - Impedir el aparcamiento fuera de los lugares señalizados.
 - La ordenación y limitación de los aparcamientos destinados a las instalaciones de ocio.
 - Información y señalización exhaustiva para los automovilistas antes de su entrada al parque del número de plazas libres en cada aparcamiento.
 - Creación de un circuito señalizado para bicicletas de montaña. Mantenimiento del carril bici.
 - Incremento y mejora de los accesos peatonales y/o ciclo turistas, a corto plazo.
 - Mantenimiento, protección e intervención en los distintos ecosistemas existentes (dehesas y sotobosque autóctono, vegetación de ribera...).
 - Acondicionamiento a corto plazo de los cauces de los arroyos Meaques y Antequina, así como el control de su caudal.
 - Eliminación de los tendidos de alta tensión.
 - Prohibición de los eventos y de los usos incompatibles con el BIC, tales como competiciones de *mountain bike*, trial, etc.
 - Revisión de los contratos de explotación del Zoo y Parque de Atracciones a fin de limitar los impactos ambientales. A medio plazo el Parque de Atracciones debe salir de la Casa de Campo.
 - Elaborar un inventario botánico.
 - Incrementar a corto plazo los depósitos de residuos y su recogida en periodos estacionales de gran afluencia, sobre todo los fines de semana.

- Conservación y mejora de los jardines del Reservado (grande y pequeño).
- Recuperación del trazado histórico de la cerca perimetral manteniendo los sistemas constructivos tradicionales utilizados en cada época. Mantenimiento y limpieza de la misma, sus tapias interiores y demás elementos históricos singulares adosados, como puertas, portillos y rejas, con prioridad especial a estas últimas para evitar daños a la cerca durante posibles riadas.
- Consolidación, señalización y delimitación de las áreas con restos arqueológicos como los restos en las Grutas Renacentistas, las casas de Vacas y Empleados y la Iglesia de la Torrecilla.
- Remodelación de las fachadas de edificios históricos según planos originales y habilitación su espacio interior para uso público (antigua Casa de Campo de los Vargas, edificio de la Faisanera...).
- Mantenimiento y limpieza de puentes, fuentes, rotondas ornamentales y canalizaciones.
- Rehabilitación de los puentes del Álamo Negro y de La Agachadiza según planos históricos.
- Consolidación urgente del acueducto-canal de la Partida y limpieza de acequias y repartidores de riego.
- Poner en servicio con agua potable todas las fuentes del parque.
- Recuperar los restos de la Guerra Civil: mantenimiento, señalización y limpieza de fortines y trincheras así como de las pistas militares, pasarelas, posiciones artilleras, etc.
- Recuperación de las eras.
- Aminorar lo antes posible el impacto visual de aquellas instalaciones o infraestructuras que supongan una alteración de los valores históricos, naturales o paisajísticos.
- Divulgar la presencia de elementos históricos y culturales, mediante su catalogación y señalización con carteles explicativos.
- La recuperación del personal de jardinería suprimido y su ampliación hasta conseguir la conservación adecuada del Sitio Histórico.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Creación de un polígono industrial en Cuatro Vientos (parque tecnológico empresarial) y en Campamento tras el desarrollo de la nueva operación.
- Dotación de un mercado municipal para el barrio de Los Cármes gestionado por las asociaciones de comerciantes de la zona.
- Impedir el incremento de grandes superficies comerciales para fortalecer al pequeño comercio.
- Marcar como máximo absoluto residencial (horquilla estructurante) el que ya existe en barrios con poca actividad comercial (residencial >96%) y, en todo caso, impedir la residencialización absoluta de los barrios (máxima horquilla estructurante = 97%). Sugerimos como máximo residencial absoluto el actual en los siguientes ámbitos del distrito de Latina:
 - RU.578 Puerta del Ángel
 - RU.580 Campamento-Empalme
 - RU.587 Avenida de Portugal
 - RU.589 Glorieta Los Cármes
 - RU.592 Calle Sepulveda
 - RU.593 Ermita del Santo
 - RU.594 Colonia Juan Tornero
 - RU.606 General Fanjul
 - RU.607 Rafael Finat
 - RU.608 Calle Valmojado - Gómez Ulla

MEDIO AMBIENTE: MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Zonas verdes y espacios libres

- Gestión pública de los parques, con una auditoría del trabajo realizado por las empresas para la remunicipalización.
- Mejorar las partes ya concluidas de la Cuña Verde: incluir zonas de esparcimiento (mesas, bancos, mesas de ping-pong, etc.), incluir zonas recreativas, de paseo, miradores y de arbolado. No permitir zonas para otros usos distintos a los de un parque.
- Plan integral de mejora del parque de Aluche que contemple:
 - Mantenimiento y limpieza de la ría del parque.
 - Señalización y mantenimiento del Árbol de la Constitución
 - Eliminar el vallado del auditorio.
 - Mejorar el firme y la señalización de los carriles peatonales y los carriles bici.
- Creación de un nuevo parque en Aluche, sobre las actuales vías de la L-5 de metro.
- Adecuación y conservación de los olmos centenarios sitos en la c/ General Romero Basart, esquina con Vidauba.
- Enterramiento de los tendidos eléctricos de alta tensión y compactación de las subestaciones eléctricas. El espacio obtenido se dedicará a zona verde, en el caso de la estación Ventas de Alcorcón, y para la construcción de un equipamiento de barrio (que podría ser un centro de jóvenes, de mayores, centro de día o una escuela infantil) en el caso de la subestación de Aluche. Especial incidencia en los parques de Cuña Verde de Latina y de las Cruces. También soterramiento de las líneas de alta tensión entre las calles Valmojado y Tembleque.
- Creación de puntos limpios en los barrios de Cuatro Vientos y Campamento.
- Realización de un parque lineal que permita el acceso peatonal desde la estación de metro de Colonia Jardín hacia la Ciudad de la Imagen y enlace con una futura zona de recreo en el arroyo Meaques.
- Ampliación del parque Eugenia de Montijo incluyendo el cementerio parroquial de Carabanchel y potenciando el valor de su ermita.
- Construcción de aseos públicos y gratuitos en todos los parques del distrito de Latina, así como en todas aquellas zonas donde se demandan.
- Apertura inmediata de los aseos públicos del parque de Aluche, destinando el personal suficiente para su mantenimiento, limpieza y seguridad.
- Mejorar la conservación de caminos de terrados en los parques del distrito.
- Reparación y mantenimiento de fuentes, mobiliario de las áreas de juego infantiles y papeleras con dispensadores para recogida de excrementos de animales domésticos en los barrios y parques del distrito
- Remodelación integral del parque Clara Campoamor, reordenando plantaciones arbóreas con caminos para pasear y aceras en todo el perímetro.
- Estudio del posible cambio de los árboles de alineación, alcorques en aceras, para que su altura sea limitada y que las raíces no levanten las aceras.



Tendidos de alta tensión en el parque de las Tres Cruces

Actuaciones contra la contaminación acústica

- Enterramiento de las vías del metro de la L-5 entre las estaciones de Eugenia de Montijo y Campamento. Creación de una cuña verde dotada de espacios infantiles y zonas deportivas en su lugar.
- Eliminación de la barrera arquitectónica que supone la A-5 entre los barrios del distrito de Latina a través de su enterramiento (contemplado en parte en la operación Campamento), o de su conversión en vía urbana. Desaparición de los pasadizos subterráneos existentes en la actualidad y conversión en espacios dedicados a exposiciones artísticas.
- Paralización de la ampliación y traslado del aeropuerto de Cuatro Vientos y creación de un plan integral para la zona con la participación de las entidades ciudadanas de los barrios cercanos¹.
- Traslado de las cocheras de la antigua L-10 de metro a causa de las molestias que sufren los vecinos de la zona a consecuencia del ruido que se produce. Utilización del espacio liberado para la construcción de equipamientos sociales y zonas verdes.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN, COLOCACIÓN DE ASCENSORES

- Plan de colocación de ascensores en los edificios de tres y más alturas que carecen de él.
- Declaración de ARI de las colonias del Lucero y Puerto Chico.
- Garantizar en la rehabilitación la atención a los mayores mediante adaptaciones geriátricas y de accesibilidad en viviendas.
- Elaborar un mapa de infraviviendas, chabolismo vertical o de patio, tipología presente principalmente en los barrios de Lucero y Puerta del Ángel.
- Desmantelamiento de las infraviviendas existentes en el antiguo barrio de Caraque.
- La recepción de las colonias de Puerto Chico y Santa Elena, así como las que se encuentren en una situación similar.
- Recepción por el Ayuntamiento de las plazas clasificadas como "privadas de uso público" del poblado de absorción de Caño Roto
- Remodelación de las zonas terrazas e interbloques, así como sus aceras alrededor de los bloques de la colonia Parque Europa.

¹ Esta actuación no es compartida por la AV de Las Águilas.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“Bulevares Gamonal”

Una de las propuestas singulares del Plan es realizar una red de bulevares por todo Madrid que hará desaparecer miles de plazas de aparcamiento en superficie y obligará a la construcción de nuevos aparcamientos para residentes. No nos parece casualidad que esta propuesta coincida en el tiempo con las intenciones del Ayuntamiento de privatizar el subsuelo de Madrid, hasta ahora de dominio público, y que haya comenzado a vender las 100.000 plazas de aparcamiento que posee.

El Plan General nos habla de una red de “corredores ambientales”, pero no hay ningún estudio detallado sobre la incidencia en el medio ambiente, ni estrategia de transporte que fomente el transporte público. En cambio, sí encontramos un estudio sobre el déficit de plazas de aparcamiento y vemos que para publicitar mejor el carácter “ambiental” del proyecto se clasifican todas las carreteras y las aceras de Madrid como zonas verdes y espacios libres. Para nosotros las carreteras llenas de coches no son zonas verdes ni espacios libres, deben seguir considerándose infraestructuras de comunicación o de transporte.

Si no hay una propuesta clara de movilidad que ofrezca alternativas para que la gente aparque el coche gratis y tome el transporte público, sólo vemos en los bulevares una actuación costosa, de maquillaje urbano, muy poco prioritaria y realizada para alentar un negocio privado. En tal caso, el Plan debería descartar los “bulevares Gamonal”. Sugerimos, por tanto:

- Clasificar el viario como infraestructura de comunicación y no como zona verde o espacio libre.
- Establecer las actuaciones necesarias para fomentar realmente el transporte público frente al uso del vehículo privado.
- Ofrecer una alternativa de aparcamiento gratuita para residentes frente a la eliminación de plazas por cualquier operación urbana.
- Considerar poco prioritarias las operaciones de maquillaje urbano y descartar la ejecución de “bulevares Gamonal”.

Tráfico motorizado

- Retirada del proyecto de ampliación de la ctra. de Boadilla del Monte. Ejecución prioritaria del nudo de enlace avda. de los Poblados (M-401) con avda. de Extremadura (A-5).
- Remodelación de la avda. de los Poblados con la instalación de rotondas.
- Conexión de la c/ Cebreros y Sepúlveda a la continuación de la calle Carlina.
- Realizar una conexión entre la avda. de los Poblados y la A-5 en sentido Madrid.
- Desdoblamiento y alumbrado de la ctra. de la Fortuna
- Prolongación de las calles Gordolobo y Meliloto hasta la avda. de los Poblados.
- Instalación de bandas de limitación de velocidad en avda. de General Banjul, Fuente del Tiro, Fuente de Lima, Faustino Cordón Bonet, Fray José Cerderiña, Gordolobo y Meliloto.

Aparcamientos

- Ampliación y redistribución del intercambiador de Aluche con la consiguiente construcción de un aparcamiento subterráneo disuasorio.

- Construcción de aparcamientos públicos subterráneos para residentes al menos en las calles Escalona y Camarena.
- PAR en la plaza de Parque Europa, en c/ Fray José de Cerdeiriña, junto a remodelación de la plaza.
- Realización de aparcamientos disuasorios en las paradas de metro de Colonia Jardín y Aviación Española.
- Ampliación del aparcamiento en la calle Luisa Muriel, tras las cocheras de la L-10.

Barreras arquitectónicas

- Adaptar a personas de movilidad reducida las estaciones de metro de Campamento, Empalme y Aluche, así como las de cercanías de Aluche, Fanjul y Las Águilas.
- Peatonalización de la c/ Illescas entre la intersección con Quero y Tembleque, hasta la c/ Valmojado durante los festivos y fines de semana.
- En la colonia Parque Europa, trasladar las farolas situadas en medio de las aceras ya que impiden el paso.

Cercanías

- Construcción de un intercambiador en Aviación Española.
- Cierre definitivo de la C-5 de cercanías entre Móstoles-El Soto y Humanes.
- Apertura de una estación de Cercanías de RENFE en el cruce de la calle Valmojado con Seseña.

Metro

- Ampliación de la L-11 del metro hasta MetroSur y hacia el centro de Madrid.
- Crear varias conexiones de la red de metro en Madrid con MetroSur que permitan descongestionar la L-10.

Autobús

- Ampliación de la red de autobuses del distrito de Latina.
- Prolongación de la línea 138 de autobuses desde pza. de España hasta el hospital Clínico y desde la pza. de Aluche hasta la c/ general Romero Basart.
- Prolongación de la línea 31 de autobuses desde su final actual hasta la c/ General Romero Basart.
- Estudio de modificación y/o ampliación de las líneas de autobuses urbanos para paliar las deficiencias actualmente existentes.
- Restablecer el servicio del 117 los domingos y festivos.
- Creación de una nueva línea de autobús que conecte los principales equipamientos del distrito de Latina como son los centros culturales, centros de mayores,...
- Crear una línea de autobús nocturno en Latina que dé servicio a los barrios de Goya, Lucero y Aluche.

Bici

- Creación de carriles bici en sentido este-oeste y hacia el centro de la ciudad.

EQUIPAMIENTOS

Equipamientos para servicios públicos

- Instalación y puesta en marcha de juzgados de distrito.
- Comisaría de barrio en su antigua ubicación de la avda. del Padre Piquer para la realización de trámites habituales de los vecinos. Rehabilitación integral del local y adecuación a las necesidades actuales.
- Recuperar, asimismo, la comisaría de barrio en la plaza de los Cármenes (su antigua ubicación)
- Comisaría en el barrio de Puerta del Ángel.

Equipamientos para servicios sociales

- Una casa de la mujer.
- Centros de servicios sociales en los barrios de Campamento, Lucero, Águilas y Puerta del Ángel, con nuevos puntos de encuentro para familias.
- Casas de la juventud en Puerta del Ángel, Lucero y Caño Roto
- Recuperar el centro de ayuda a drogodependientes del distrito.
- Centro de atención y apoyo a personas con problemas de adicción y salud mental y a sus familias
- Recuperación del centro de Alzheimer construido detrás del centro de servicios sociales de c/ Gallur y abandonado posteriormente.
- Dotación de un parque de viviendas de acogida para personas maltratadas.

Equipamientos educativos

- Dos escuelas infantiles en el barrio de Aluche.
 - En el solar situado en la c/ Illescas número 92.
 - En el jardín ejecutado en el terreno situado entre las calles Escalona y Seseña, toda vez que dicho jardín no cumple función alguna y, en su día, se creó por motivos electoralistas.
- Escuelas infantiles que logren paliar el déficit actual en los barrios de Los Cármenes, Águilas, Campamento y Puerta del Ángel.
- Un colegio de educación infantil y primaria y un centro de enseñanza secundaria, con turno de tarde, en el barrio de Campamento.
- Una escuela de idiomas en el distrito de Latina.
- Una escuela de informática en el distrito.
- Casa de oficios que podría ubicarse en el barrio de Las Águilas.
- Una escuela taller que podría implantarse adaptando algún equipamiento educativo existente.
- Construcción y puesta en marcha de una escuela de danza y una escuela de bellas artes.
- Una escuela de música y un nuevo conservatorio en el distrito. La situación del edificio del actual conservatorio Teresa Berganza obliga a la construcción de un nuevo centro de estas características en el terreno de la calle Hurtumpascual con Carlos Fuentes.

Equipamientos culturales

- Construcción de un centro cultural en el barrio de Aluche: proponemos el solar ubicado en el APE 10.12 Padre Piquer.

- Construcción de bibliotecas públicas en los barrios de Lucero, Los Cármenes, Las Águilas, Campamento y Puerta del Ángel.
- Creación de dos salas de lectura en el barrio de Las Águilas.
- Habilitación de los pasadizos subterráneos de conexión del antiguo suburbano de Aluche, para la construcción de locales de ensayo para grupos musicales del barrio y otros fines culturales y juveniles.
- Construcción de un recinto cultural al aire libre en los barrios de Lucero (terreno de la calle Concejal Fco. José Jiménez Martín, esquina a c/ Alhambra, justo encima del terreno deportivo) y Campamento.
- Recuperación del uso del auditorio situado en el parque Cerro Almodóvar
- Ampliar y modernizar el Museo del Aire.

Equipamientos deportivos

- Construcción de un equipamiento deportivo cubierto en la calle Camarena: en un solar privado del APE 10.22, previa permuta del suelo con los propietarios o, en su caso, expropiación.
- Construcción de un nuevo polideportivo en los barrios de Cuatro Vientos y Campamento.
- Ampliación del deportivo de la calle Higuera (El Olivillo).
- Construcción de un equipamiento deportivo cubierto en los barrios de Lucero y Puerta del Ángel.
- Construcción de un frontón en la zona de la c/ Sepúlveda - c/ Castroserna: en la zona trasera del campo de fútbol delimitado por las calles Castroserna - Monsalú - Sepúlveda.
- Transformar la pista existente en el parque de las Cruces en pistas de *skateboard*, una vez eliminados los cables de alta tensión del parque.
- Finalizar el polideportivo Gallur.
- Instalación de césped artificial en los campos de fútbol de las instalaciones deportivas básicas que aún no lo tengan (por ejemplo las situadas en la c/ Gallur, c/ Castroserna y c/ Concejal Fco. José Jiménez Martín).
- Adecuación de las instalaciones deportivas básicas situadas en la c/ Gallur, así como de los accesos y terrenos adyacentes a las mismas.
- Remodelación con césped artificial del campo de fútbol de la c/ Gordolobo.

Equipamientos sanitarios

- Construcción de un centro de especialidades que logre solventar la actual situación de saturación que sufre el centro de la avda. de Portugal. Proponemos ubicarlo en el barrio de Lucero.
- Terminación del centro de salud Maqueda, limpieza de los escombros del sótano y habilitación de ese espacio para radiografías y otros usos. Dotar a este equipamiento sanitario de urgencias en los fines de semana, tal como se hace en el centro de salud de Las Águilas, y de matrona.
- Ampliar las especialidades en el centro de salud de Los Yébenes.

Equipamientos para atención a mayores

- Residencias públicas para la tercera edad: se podrían localizar en algún solar disponible de los barrios de Lucero, Las Águilas y Aluche. Así, en concreto, en Parque Europa (en la parcela municipal de la c/ Fuente de Lima).
- Construcción de un nuevo centro de día para la tercera edad para cubrir las necesidades del barrio de Aluche.

- Construcción de nuevos centros de mayores en Aluche, Los Cármenes y Las Águilas.
- Habilitar como mínimo en el distrito un centro de día en el que se desarrolle el programa de Respiro Familiar.

Equipamientos para uso mixto

- Construcción, en los terrenos del APE 10.02, de un centro polivalente para el barrio de Aluche que sirva a la vez de centro cultural, centro de mayores y centro de servicios sociales.
- Construcción de centros cívicos polivalentes en todos los barrios del distrito.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

- Inclusión en el Catálogo de:
 - Ermita de Santa María la Antigua.
 - Sanatorio Esquerdo.
 - Edificios históricos del Hospital Militar.
 - Restos de las Ventas de Alcorcón.
- Mantenimiento, protección e intervención en los fortines del parque de la Cuña Verde así como su catalogación y señalización con carteles explicativos.

11 CARABANCHEL

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Cuartel de Arteaga/cocheras de Buenavista

- La totalidad de los terrenos debería destinarse a equipamientos y dotaciones que cubran los déficit del distrito y a más zonas verdes. Cero viviendas, cero aprovechamientos lucrativos.

Glorieta de Oporto-Valle del Oro

- Expropiación de los terrenos de la Fundación Goicoechea Isusi para destinarlos al desarrollo de equipamientos de la red local.

Finca de Vista Alegre

- Proponemos la elaboración de un plan especial que, entre otras, contemple las siguientes actuaciones/objetivos:
 - Apertura al público, acceso universal.
 - Supresión de las vallas internas y creación de nuevos accesos desde el exterior.
 - Traslado a otra localización del colegio de huérfanos del ejército y de la escuela de policía.
 - Rehabilitación de los edificios y elementos arquitectónicos y artísticos, hoy muy deteriorados.
 - Elaboración de un catálogo específico de protección.
 - Rehabilitación de la valla externa.



Terrenos de la cárcel de Carabanchel

- Mantener la titularidad pública del suelo.
- Eliminar la edificabilidad privada lucrativa.
- Cerrar el CIE e implantar en su lugar nuevos usos de equipamiento social.

- Construir un hospital público, de gestión pública, con un número de camas y especialidades suficiente para atender dignamente a los vecinos de la zona.
- Construir un Centro Cultural de la Paz, los Derechos Humanos y la Memoria Histórica, que incluya además del uso como centro cultural, un centro de congresos y exposiciones, una biblioteca, un archivo histórico y un Museo de la Memoria.
- Promover equipamientos de carácter local.

Aeródromo de Cuatro Vientos

- Dada su proximidad a las viviendas y la contaminación acústica que causa creemos que el aeródromo debe ser cerrado a corto plazo.

OBTENCIÓN DE SUELOS PARA ACTUACIONES PÚBLICAS (EQUIPAMIENTOS...)

- Cuartel de Arteaga/cocheras de Buenavista.
- Antiguas piscinas de San Miguel, propiedad de las Hermandades del Trabajo. Nos oponemos al desarrollo en estos terrenos de otros usos que no sean los dotacionales, tal como hasta el presente había mantenido el Ayuntamiento de Madrid.
- Terrenos de la Fundación Goicoechea Isusi.
- Finca de Vista Alegre.
- Terrenos del metro en General Ricardos con la c/ La Gaviota.
- “El Chalet”, en la avda. de Carabanchel Alto.
- Terrenos de la cárcel de Carabanchel.
- Solares de Opañel.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

- Edificios y elementos arquitectónicos y artísticos de la finca de Vista Alegre.
- Edificios del cuartel de Arteaga.
- Puerta de entrada de la colonia de San Francisco la Prensa, en la c/ Eugenia de Montijo.



- Rehabilitación y limpieza de los cercados y edificaciones de las sacramentales.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INSTALACIÓN DE ASCENSORES

- Desarrollo de actuaciones de rehabilitación integral en:
 - Casco antiguo de Carabanchel Alto.
 - Zona de Opañel (calle de la Vía).
 - Colonia Virgen de las Gracias.
 - San Francisco de Paula.
 - Viviendas viejas de Comillas.
 - Antonio López.
 - San Vicente de Paúl.
 - Colonia Velázquez.
 - Colonia San Francisco la Prensa.
 - Calle Muñoz Grande.
 - Vía Carpetana.
- Fomento de la rehabilitación energética.
- Apoyo a la colocación de ascensores en los edificios de tres y más alturas que carecen de él.

ESPACIOS INTERBLOQUE

- Incorporación al patrimonio municipal de los interbloque de la colonia de Roger de Flor.
- Desarrollo de planes especiales de mejora del espacio público y la vegetación en los tejidos de bloque abierto del distrito y otros: Roger de Flor, Comillas, Pan Bendito...

MEDIO AMBIENTE

- Enterramiento de los tendidos eléctricos aéreos en Jacinto Verdaguer-Antonio López, el PAU y en el parque de Las Cruces.
- Medidas de disminución de la contaminación atmosférica en la plaza Elíptica y Marqués de Vadillo.
- Contaminación acústica: soterramiento de la M-40 a su paso por el PAU.

ZONAS VERDES

- Rehabilitación de las fuentes ornamentales.
- Rehabilitación del parque Sur.
- Rehacer el parque que había en la avda. de los Poblados con c/ Valeriana, junto a la biblioteca regional.
- Creación de zona verde en la avda. de Carabanchel Alto, nº 15.
- Conjunto de actuaciones que permitan unir Madrid Río-parque de San Isidro-Cuña de Latina-Casa de Campo.
- Ejecución del parque Manolito Gafotas en los terrenos colindantes del PAU con la M-40.
- Rehabilitación del parque existente entre las calles Tejares y Comandante Fontanes.
- Baños públicos en el parque de San Isidro y parque Sur.

DISCIPLINA URBANÍSTICA

- Tomar las medidas pertinentes que impidan que los coches aparquen en el parque de San Isidro los días que hay partido en el Calderón.



ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Impulso de los ejes de actividad de las calles: Antonio López, Oca, Laguna, avda. de Oporto, Antonio Leyva, Eugenia de Montijo, avda. de Carabanchel Alto, Alfredo Aléix y camino viejo de Leganés.
- Completar la urbanización del polígono de Aguacate.

MOVILIDAD

- Circular distrital de autobús.
- Prolongación de la L-11:
 - Hacia el centro de Madrid, con estaciones en Comillas, Atocha...
 - Conexión con Metrosur.
- Colocación de ascensores en las estaciones de la L-5.
- Resolver el embudo que se forma en la avda. de Carabanchel Alto con Eugenia de Montijo.
- Conectar mediante vial la c/ Tejares con c/ Comandante Fontanes para romper el aislamiento de la colonia Camino Alto de San Isidro.
- Ampliación de la conexión de las calles Polvoranca y Joaquín Turina.
- PAR en el solar de la c/ Blasa Pérez, con zona verde en la cubierta.
- Carriles bici:
 - En General Ricardos.
 - Madrid Río (segregación respecto de las sendas peatonales).
- Reparación del carril bici del PAU y conexión con el carril del parque de Las Cruces.

EQUIPAMIENTOS

- Construcción de los previstos centros de salud en:
 - El PAU de Carabanchel.
 - Abrantes.
 - San Isidro.
 - Comillas.

El Ayuntamiento cedió a la Comunidad de Madrid las respectivas parcelas.

- Centro de las artes en Abrantes (c/ Vía Lusitana con c/ Abrantes).
- Centro de mayores con centro de día en las antiguas parcelas del Real Madrid.
- Polideportivo en la c/ La Verdad (antiguas piscinas de San Miguel).
- Creación de nuevas canchas deportivas básicas en el PAU.
- Rehabilitación de los polideportivos de San Martín de Porres y c/ Tercio.
- Rehabilitación de las canchas del PAU.

- Escuelas infantiles: una por barrio y dos más en el PAU.
- Escuela de oficios en el solar existente en c/ Comandante Fontanes con c/ Favila.
- Ampliación de la zona deportiva en los solares de la c/ Caronte, a fin de sanear e impedir el uso como vertedero de esta zona y prevenir la instalación de elementos no deseados (gallineros, perreras...).

12 USERA

ACTUACIONES EN SUELO URBANO

- Subestación eléctrica de Princesa: desarrollo de equipamiento (IES, instalaciones deportivas...) que satisfagan los déficit del distrito.
- Solar en Antonio López 109-111: desarrollo de equipamientos que satisfagan los déficit del distrito.
- Avenida de los Poblados, 183: terreno que siempre ha estado previsto para la ampliación del colegio Ciudad de Jaén y la apertura de la c/ Dulce.
- Desarrollo de planes específicos de recuperación urbana de los barrios vulnerables y polivulnerables.

ACTIVIDAD ECONÓMICA-EJES COMERCIALES-CENTRALIDADES

- Potenciación de los ejes de las calles Rafaela Ibarra, Marcelo Usera y Gran Avenida.

URBANIZACIÓN-ESPACIOS INTERBLOQUE

- Rebaje de las aceras en las calles del entorno de la plaza Campo de Criptana para facilitar el acceso a los servicios de emergencia.
- Supresión de barreras arquitectónicas en la misma plaza.
- Planes de mejora y mantenimiento de la urbanización y de los espacios interbloque del distrito: Orcasur, Orcasitas, Almendrales, Zofío, San Fermín...

REHABILITACIÓN

- Desarrollo de la ZRI de Meseta de Orcasitas.
- Recuperación de la ZRI del Poblado Dirigido de Almendrales.
- Fomento de la rehabilitación energética.
- Promoción de la instalación de ascensores en los edificios de tres y más alturas que carecen de él.

MEDIOAMBIENTE

- Rehabilitación de la “Iglesia Rota” (Maris Stella), localizada en el parque de Pradolongo, destinándola a centro de recursos medioambientales u otro equipamiento público. En la actualidad, el edificio, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, está abandonado y en muy mal estado de conservación, pese a hallarse incluido en el catálogo de elementos protegidos.

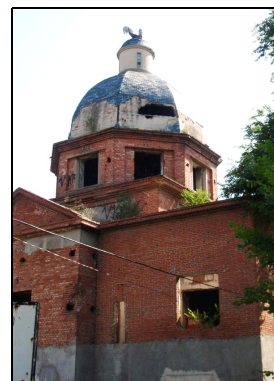


Foto: Enrique R. Rojo, 2011

- Creación de zona verde al norte de Orcasur, colindante con la M-40.
- Creación de zona verde en la c/ Salvador Martínez con la avda. de Orcasur y Moreja.
- Espacio comprendido entre la avda. de Orovilla y la avda. de Andalucía, y entre la avda. de Los Rosales y la M-40: está calificado de “industrial”. Tiene algunas naves dedicadas al automóvil, pero en su mayor parte está abandonado, lleno de escombros y suciedad. Planteamos:
 - El impulso de los usos industriales.
 - La ubicación de un punto limpio, por hallarse en una zona bien comunicada con los barrios de Usera y Villaverde.
- Tratamiento del río Manzanares en el tramo sur (desde la M-30 al fin del término municipal). Hay dos factores importantes a considerar:
 - El aliviadero cercano a la M-30. Cuando hay lluvias de gran intensidad, desde ese aliviadero se vierten al río residuos orgánicos y de todo tipo procedentes del colector de arroyo Abroñigal. El mayor impacto se produce a la altura de la depuradora de La China. Deberán tomarse las decisiones que correspondan para que eso no ocurra, antes de la depuradora La China y después.
 - Es imprescindible un tratamiento del río en este tramo, de modo que se limpie, adecente y sea un espacio de calidad al menos igual que la que tiene el tramo inmediatamente anterior (hasta el nudo sur de la M-30).

EQUIPAMIENTOS

- Ampliación de los colegios Joan Miró y Ciudad de Jaén.
- Biblioteca de San Fermín (firmada por el alcalde de Madrid, el 01/10/2008, en el marco del PEIA de Usera) en la localización definida por las calles avda. de San Fermín-Popular Madrileña-Estafeta (frente al actual centro de salud).
- Terminación de la remodelación de la biblioteca de Orcasur.
- Pisos tutelados para mayores: en el espacio que ocupaba la antigua casa cuartel, en la avda. de San Fermín, hoy solar. Tiene frente por frente el centro de día y el centro de pensionistas de la Comunidad de Madrid.
- Pabellón deportivo cubierto en una zona adecuada de la Caja Mágica para su uso por los vecinos y vecinas. Acabar con la situación actual en la que este gran equipamiento está “de espaldas al barrio”.
- Solar abandonado en la plaza Campo de Criptana: centro de día de Alzheimer.
- Aumento dotación de centros de día del distrito.
- Ídem con las escuelas infantiles.
- Escuela infantil en c/ Silvina (parcela adjunta al centro de servicios sociales).
- Escuela infantil en Moscardó.
- Reparación y puesta en uso del Teatro de Almendrales (un edificio del IVIMA que lleva años cerrado, excepción hecha del corto periodo que funcionó como centro social ocupado, La Osera).
- Reparación de las instalaciones deportivas municipales básicas de Zofío.
- Escenario cubierto en la plaza de la Asociación.
- Construcción de un IES en San Fermín.
- Dotación de energía solar térmica para ACS de los colegios públicos del distrito.

MOVILIDAD

- Carril bici: en c/ Rafaela Ibarra (hasta Villaverde).
- Apertura de la c/ Dulce (que comunicaría el barrio de Orcasur con el hospital Doce de Octubre).
- Peatonalización de Marcelo Usera.
- Instalación de varias pasarelas sobre la M-40 que faciliten la conexión peatonal entre los distritos de Villaverde y Usera.
- Reapertura de la salida 21 de la M-40 o, en su caso, búsqueda de una solución alternativa.
- Rotonda en la confluencia de Camino de Perales con la avda. de Los Rosales (antigua ctra. de San Martín de la Vega): se trata de dar continuidad a la ctra. de Villaverde a Vallecas. De la rotonda saldría una vía de comunicación rodada con un trazado elevado (pasarela elevada que puede ser del tipo de la comunicación ya realizada entre el parque del Manzanares y Madrid-Río) sobre el parque del Manzanares, de modo que no rompe la continuidad del parque, ni del río. Así se comunica la parte este/oeste del parque, o sea, entre San Fermín, Usera y Vallecas, se comunica con los aparcamientos de la Caja Mágica de la c/ Embajadores y con el trazado de esa carretera Villaverde/Vallecas, ya en el distrito de Vallecas, que actualmente existe de forma precaria, pues sigue utilizando el muy antiguo túnel-paso bajo las vías férreas (cuello de botella que dificulta el acceso a la Caja Mágica y a los aparcamientos de la c/ Embajadores).
- Terminación de la c/ Camino de Perales hasta su intersección con la avda. de los Rosales, en el punto en que debería ejecutarse la antedicha rotonda.
- Acceso peatonal entre el distrito de Usera y el de Villaverde a través de la avda. de los Rosales, bajo el paso elevado de la M-40.
- Estación de metro (o de metro ligero o de cercanías) en la Caja Mágica (lado este, con c/ Embajadores). La oportunidad de esta actuación viene respaldada por la acumulación en el ámbito de diversos desarrollos como la ampliación de Mercamadrid y el de Santa Catalina.
- Espacio polivalente en la parcela existente entre la Caja Mágica y la M-40, y entre el Camino de Perales y el río. En el mismo, sin cambiar su uso como zona verde-parque, serían compatibles otros usos (como el de aparcamiento cuando se celebren masivos eventos en la Caja Mágica).

CAJA MÁGICA

El escrito que insertamos a continuación ha sido elaborado por un grupo de trabajo de la Asociación Vecinal de San Fermín. Transcribimos el texto completo.

Madrid Caja Mágica, inaugurada el 8 de mayo de 2009. Consta de dos espacios cubiertos contruidos sobre una superficie calificada de 137,56 hectáreas. El primero aloja las tres pistas centrales con capacidad para 12.000, 3.500 y 2.500 espectadores, respectivamente, además de las áreas de jugadores, árbitros y prensa, restauración, zona VIP y público en general. El segundo incluye 11 pistas cubiertas: cinco con gradas y seis para entrenamiento, así como otros equipamientos y servicios. Una de sus mayores innovaciones son las cubiertas móviles de sus estadios que, en eventos deportivos, permite tres competiciones simultáneas en caso de lluvia.

Se trata de un centro multifuncional que ha pretendido convertirse, con poco éxito, en uno de los espacios destinados a actividades de gran escala más emblemáticos de la ciudad, orientando sus usos a la realización de eventos deportivos, espectáculos y convenciones.

Lo cierto es que su utilización en estos años se ha limitado a poco más que un par de semanas al año con la realización del Open de Tenis de Madrid.

Su fracaso es atribuible **en primer lugar** al error conceptual estratégico; “actividades emblemáticas a gran escala”, y por tanto dando la espalda a iniciativas locales, de pequeña escala, alternativas y capaces de competir en sectores que otros equipamientos de la ciudad no pueden abordar.

En segundo lugar, otro gran error es ignorar su ubicación y entorno, dando lugar a fracasos sonoros como el abandono del Real Madrid de Baloncesto en el uso como pistas para entrenamiento y competiciones.

Por último, y no menos importante, el vacío de uso que deja la no realización de los Juegos Olímpicos de Madrid, habiendo sido siempre la Caja Mágica una pieza clave entre sus equipamientos y que ahora pierde su sentido.

Estas circunstancias llevan a replantearnos el modelo de gestión de este equipamiento y a atajar la responsabilidad que supone la pérdida económica que ocasiona mantener unas instalaciones de estas dimensiones vacías y el deterioro de un espacio que supuso una enorme inversión económica para la ciudad de Madrid.

En la presente revisión del PGOUM pretendemos ofrecer un nuevo camino a andar en los modelos de gestión de estos espacios públicos, siendo conscientes que requerirán de un estudio de detalle, discusión, ensayo-prueba, análisis y reformulación y que este nuevo modelo pasa por soluciones complejas y por ello muy interesantes.

Para esto lo primero sería crear una **oficina de gestión** que articule, coordine, corrija, asesore, promueva, discuta y emprenda iniciativas locales a pequeña escala, que sean capaces de generar un gran sumatorio de sinergias que den sentido y contenido al equipamiento.

Esta oficina estaría formada por la administración, las propias iniciativas, el tejido social, posibles mecenazgos y cuantos agentes puedan aportar a un proyecto colectivo.

En segundo lugar, crearíamos un **marco estratégico** que defina un espacio alternativo y singular que diferencie la Caja Mágica frente a otros equipamientos de la ciudad, buscando aquellos huecos que la ciudad no ofrece. Y esto pasa imprescindiblemente por entender su ubicación y entorno aprovechando sus potencialidades.

Un primer boceto de la idea nos sugeriría, atendiendo a su ubicación en el Parque Lineal del Manzanares con un gran valor histórico, ecológico y cultural, una gran columna en torno al medio ambiente, rutas paleo-ecológicas, las energías alternativas, consumo nulo y pobreza energética, el agua, agricultura ecológica (cercano a Mercamadrid), huertos de ocio, y aquellos emprendimientos económicos locales capaces de desarrollarlos.

Otro gran bloque sería el cultural, su cercanía con el Matadero Madrid, mediante el corredor verde del parque, abriría oportunidades en el sector del arte y la cultura, exposiciones, cine, teatro, música, moda alternativa, mercados de intercambio, creatividad, eventos, arqueología, etc., son nichos a desarrollar y potenciar.

Y **como tercera columna** y para nada incompatible, se deberá profundizar en los aspectos deportivos y muy en particular en el deporte de base sobre el cual aún no se ha trabajado y de gran valor en los barrios del entorno.

Su ubicación en los distritos del Sur (Usera, Villaverde y Vallecas) nos aportará la riqueza que estos distritos ofrecen desde el punto de vista de tejido social, tercer sector, economía local, voluntariado abriéndonos grandes oportunidades desde el punto de vista de desarrollo local en los tres ejes propuestos.

Por último, oficina de gestión y marco estratégico deberán estar arropados por una **programación y presupuesto** que permita la planificación, etapas e inversiones para la consecución de sus objetivos.

Al servicio de estas propuestas estaría tanto la parte construida, lo que en estos momentos reconocemos como Caja Mágica, como esos dos enormes

espacios anejos al equipamiento, situados al norte y sur del núcleo central y que aún están por desarrollar.

13 PUENTE DE VALLECAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Creación de un capítulo específico en las normas urbanísticas que fomenten la participación ciudadana en la aprobación de las diferentes figuras del planeamiento.

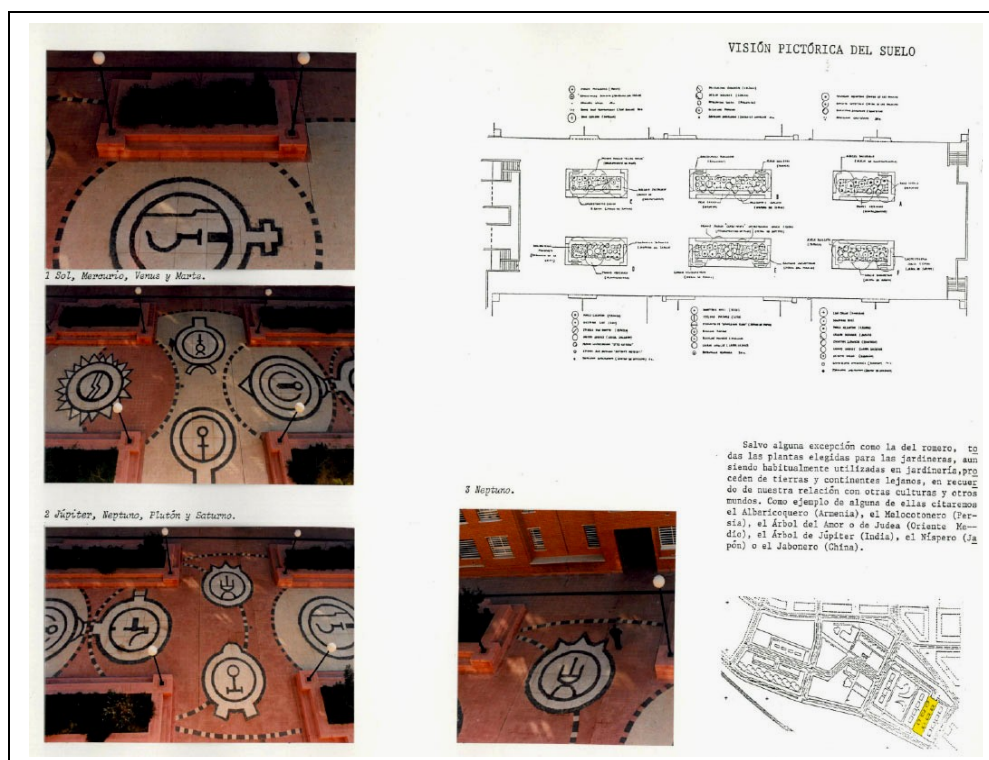
ACTUACIÓN SINGULAR EN ABRONIGAL-CERRO NEGRO-SANTA CATALINA

Señalamos dos prioridades:

- Desarrollo de vivienda protegida en alquiler para jóvenes.
- Integración de las actuaciones con el barrio de Entrevías, de manera que la transformación se realice de forma racional, equilibrada y contribuya a la mayor cohesión social.

ESPACIOS INTERBLOQUE

- Desarrollo de planes especiales de mejora del espacio público: Pozo, Entrevías, Palomeras, Fontarrón...
- Incorporación de los mismos al patrimonio municipal, previa petición de la mayoría de los vecinos de cada ámbito afectado.
- Plan especial de los interbloque de Palomeras Bajas, considerando el Museo al Aire Libre de Palomeras Bajas (véase más adelante).



- Desarrollo de un plan de reparación integral de las aceras y viales de los barrios de Entrevías, Pozo de Tío Raimundo y Fontarrón.
- Rehabilitación integral de la zona de la torre de San José, incluidos los garajes, el mirador y la escultura.
- Renovación de la plaza del Cine que incluya el arreglo o cambio del templete para que pueda dar el servicio para el que fue concebido.
- Rehabilitación de la urbanización y zonas verdes de las zonas de la Hispano Alemana y Coopozo en Nuevas Palomeras.
- Creación de una plazoleta en la c/ Maño que permita dar la vuelta a los coches y, asimismo, habilitar la entrada de emergencias (bomberos, policía y ambulancias).
- Adecentamiento del descampado de la c/ Maño.
- Reparación de las escaleras de acceso a la colonia del Carmen, esquina con c/ Alcalá de Guadaira, 27.
- Asfaltado de la c/ Pedro Escudero.

MUSEO EN LA CALLE

- Elaboración de un proyecto integral de rehabilitación del Museo de Esculturas de Palomeras Bajas que recupere todas las esculturas y lugares próximos conforme al proyecto original, incluyendo la plaza que hay encima de la zona de garajes y las zonas ajardinadas próximas.



El itinerario precedente ha sido elaborado por el departamento de Infraestructuras Culturales del Ayuntamiento de Madrid.

- Elaboración de un catálogo de todas las esculturas de Puente de Vallecas, de tal manera que se recupere ese patrimonio cultural y se dé a conocer en todo Madrid.
- Inclusión del museo en el Catálogo de Elementos Protegidos.

VIVIENDA

- Construcción de las viviendas de alquiler para jóvenes previstas en la parcela próxima a la estación de Entrevías, entre las calles Puerto de Balbarán y Manuel Laguna.
- Recuperación de las ZRI del distrito de Vallecas: Los Pinos de San Agustín, Entrevías, San Claudio-Los Álamos, Villota...
- Rehabilitación del casco histórico de Vallecas.
- Fomento de la rehabilitación energética.
- Apoyo a la instalación de ascensores en los edificios de tres y más alturas que carecen de él.

ZONAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE

- Conexión del parque de Entrevías con el parque lineal del Manzanares y Madrid Río mediante paseo peatonal y carril-bici.
- Conexión peatonal de la zona de Puente de Vallecas con el parque lineal del Manzanares.
- Remodelación del parque de Entrevías mediante la mejora e iluminación de todos sus caminos, incluida la zona de reforestación.
- Reubicación de la zona de carga de agua reciclada que hay en la Ronda del Sur, toda vez que el constante derrame que ocasionan los camiones que repostan producen malos olores, además de que en invierno, cuando se producen heladas, gran parte de la Ronda del Sur, avda. de Entrevías y c/Joaquín Garrigues Walker se convierten en una pista de patinaje para los vehículos. El cambio de ubicación se podría realizar acondicionando una zona en la parte del

parque que da a la ctra. de Villaverde a Vallecas, donde además existe otro depósito.

- Instalación de riego automático en el parque lineal de Palomeras.
- Puesta en funcionamiento de la red de riego con agua reciclada (aún hoy se continúa utilizando agua potable para el riego a pesar de que está construida la red de agua depurada).
- Acabar la remodelación del parque del Cerro del Tío Pío.
- Traslado de la depuradora de La China.
- Implantación en algunos barrios de la recogida neumática de RSU.
- Ampliación de los colectores del distrito.

MOVILIDAD

- Demolición del scalextric de Puente de Vallecas (en la M-30).
- Tratamiento de la Ronda Sur, avda. de Entrevías/Méndez Álvaro... para que, en ningún caso, sean vías rápidas.
- Conexión de Méndez Álvaro/avda. de Entrevías con el viario de los nuevos desarrollos de Santa Catalina que permitan desviar parte de la carga circulatoria de la primera.
- Conexión de Abroñigal con la M-40 a través de Santa Catalina.
- Adecuación del puente situado bajo la línea de ferrocarril de la c/ Embajadores para mejorar el doble sentido circulatorio.
- Igualmente con el puente situado en el Camino del Pozo del Tío Raimundo, que comunica la avda. de Entrevías con el polígono industrial de Vallecas.
- Modificación de la entrada al barrio de Fontarrón por las calles Benjamín Palencia y Ramón Pérez de Ayala (es una curva muy cerrada y peligrosa).
- Apertura de una calle que comuniquen las colonias de Fontarrón y Jesús Divino Obrero.
- Estaciones de la nueva línea circular de metro en las actuales de cercanías del Pozo del Tío Raimundo y Entrevías.
- Creación de un intercambiador bus-metro-cercanías en el Pozo del Tío Raimundo.
- Intercambiador bus-metro-cercanías en la avda. de la Democracia, asociado a la actual estación de Sierra de Guadalupe.
- PAR en la c/ Santa Rafaela María del Sagrado Corazón.
- Regularización de los garajes construidos y que nunca funcionaron en la torre de San José, Miguel San Narciso, Torremolinos y Fuengirola.
- Soterramiento de las vías del tren, toda vez que significan el aislamiento de los barrios de Entrevías y el Pozo del Tío Raimundo.
- Mejora de los accesos al hospital de Vallecas haciendo que lleguen hasta allí directamente las líneas de autobuses sin que sea necesario que los vecinos tomen una nueva línea desde la estación de Vallecas, de Cercanías.
- Línea de autobús desde el puente de Vallecas al hospital de Vallecas por el eje de la avda. de la Albufera.
- Ampliación de la L-143 hasta el hospital de Vallecas.
- Ampliación de la línea de autobús 144 hasta la c/ Hermanos García Noblejas.
- Finalización del recorrido de las líneas 10 y 136 en el intercambiador de El Pozo.
- Línea directa de autobús que realice el mismo trayecto directo que los trenes de cercanías desde la estación de El Pozo hasta Atocha, que sea alternativo para cuando hay alguna incidencia en la línea de trenes.
- Ampliación de las aceras en el tramo sobre la M-40 de la avda. de la Albufera.
- Creación de carriles bici en las calles principales del distrito.
- Supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en las estaciones de metro y de cercanías del distrito.

EQUIPAMIENTO

- Proponemos que los solares propiedad del IVIMA que a continuación se indican, y que están calificados como “dotacionales”, sean cedidos al Ayuntamiento y se les dé la siguiente utilidad:
 - Solar Ronda del Sur/calle Ibor: construcción de un Centro Polivalente de Actividades Culturales en el que se integren: una biblioteca, un centro de estudios, trabajo y ocio en ordenadores (tecnoteca) y una ludoteca.
 - Solar calle Montánchez/Ibor/Hornachos: construcción de un centro de día y residencia para mayores que amplíe y complemente los servicios prestados por el centro de Yuste, actualmente insuficiente para cubrir las necesidades del barrio.



(Fuente: Google)

- Auditorio parque Entrevías: remodelación del existente. Entendemos que este espacio debe pasar por ser un edificio cerrado y dotado de los elementos técnicos necesarios para poder ser utilizado durante todo el año.
- Construcción de centros de día para mayores en:
 - C/ Maruja García Romero.
 - C/ Golfo de Darién/Río Esmeralda.
 - Avda. Rafael Alberti, n.º 49, más residencia de la tercera edad.
 - Avda. Pablo Neruda (n.º 7-9) o Luis Marín (n.º 8-10).
- Residencia de la tercera edad en Fontarrón.
- En la parcela de la avda. Pablo Neruda, contigua a la Asamblea de Madrid, y en la que estaba prevista hacer una ampliación de la propia cámara autonómica, cambio de destino: para centro de mayores/centro de día/residencia de la tercera edad.
- Parcela libre de Puerto del Milagro, por encima del vivero de empresas y el comedor social: para instalaciones deportivas.
- Que los garajes de la zona conocida como “Los Pitufos” (entre las calles Javier de Miguel y Valentín San Narciso) se usen para nuevos usos culturales como talleres creativos y un espacio multiusos que sirva para acoger eventos del barrio como el carnaval, las jornadas musicales, etc.
- Adquisición y rehabilitación por el Ayuntamiento del antiguo cine Río de la c/ Melquiades Biencinto, para destinarlo a usos culturales.

- Aprovechamiento del edificio que queda vacío por parte del IES Vallecas-Magerit: un destino podría ser el de escuela de música (ahora prevista en la sede de la Junta Municipal).
- Piscina cubierta y salas de gimnasia en el campo de fútbol de Cerro de Cabezuelos, situado entre la avda. de Buenos Aires y final de Villalobos en su confluencia con la avda. Miguel Hernández.
- Polideportivo con piscina cubierta en Fontarrón.
- Instalaciones polideportivas cubiertas en todos los colegios públicos, accesibles al vecindario en general.
- Centro cultural “para todos” en la avda. Pablo Neruda, n.º 65.
- Casa de la juventud en la plaza de Ángel Francés: construcción de un templete y bajo él se ubicaría el equipamiento.
- Ampliación de la escuela infantil Los Girasoles.
- Construcción de varias escuelas infantiles: Cocherón de la Villa...
- Construcción de un albergue juvenil.
- Creación de escuelas taller.
- Centro de día de adolescentes.
- Centro de día para personas con patologías mentales.
- Centro de convenciones en los terrenos del antiguo Bistol.
- Ampliación del centro cultural Alberto Sánchez.
- Colocación de aparatos de gimnasia en todos los parques del distrito.
- Aumento de la dotación de centros de día.
- Construcción de la Casa de las Asociaciones.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

- Inclusión en el Catálogo de Elementos Protegidos del Cerro Almodóvar.
- Ídem con el museo al aire libre de Palomeras Bajas.
- Edificio modernista de la avda. de la Albufera.

14 **MORATALAZ**

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Creación de centros comerciales abiertos en Vinateros, Artilleros, Doctor García Tapia y Fuente Carrantona.

ESPACIOS INTERBLOQUES

- Desarrollo de planes de mejora de la calidad medioambiental y del espacio público en los barrios de bloque abierto.
- Adecuación de los numerosos fondos de saco existentes en el distrito.
- Definición de la titularidad del suelo.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ARI) Y COLOCACIÓN DE ASCENSORES

- Los polígonos (A, C, G...).
- Los barrios 1 y 2 de Hacienda de Pavones.
- Fomento de la rehabilitación energética.

INFRAVIVIENDA

- Erradicación de las chabolas existentes en la Cuña Verde de O'Donnell.

MEDIO AMBIENTE

- Erradicación de los tendidos aéreos de media tensión y de las torretas.

MOVILIDAD

- Abrir acceso norte a la M-40 en la glorieta de Doctor García Tapia/Camino Viejo de Vicálvaro.
- Soterramiento de la M-40 a su paso por la zona residencial del distrito (entre Doctor García Tapia y la A-3) o, en su defecto, reforestación de los laterales.
- Oposición a la ampliación de la M-40.
- Ampliación de la salida de la M-23 a Fuente Carrantona (sentido Moratalaz).
- Creación de una rotonda en Fuente Carrantona/José Bergamín/Ciudad Encantada.
- Creación de aparcamientos disuasorios en Pavones (c/ Valdebernardo) y Vinateros.
- Tratamiento de las calles Doctor García Tapia, Fuente Carrantona y Arroyo de Fontarrón para lograr la reducción de la velocidad de los coches.
- Instalación de ascensores en las estaciones de metro.

- Línea circular-distrital de la EMT.
- Línea exprés Moratalaz-plaza de Felipe II, con parada intermedia en el hospital Gregorio Marañón.
- Refuerzo del servicio de autobús en Doctor García Tapia y Arroyo de Fontarrón.
- Creación de aparcamiento de bicis, sobre todo en los colegios.

ZONAS VERDES Y ÁREAS ESTANCIALES

- Terminación de la Cuña Verde:
 - o Erradicación de la escombrera.
 - o Lago al final de Doctor García Tapia.
 - o Aula de naturaleza.
 - o Vivero.
 - o Recinto ferial en la zona de Fuente Carrantona/M-23.
- Recuperación del parque forestal localizado entre la M-40 y Fuente Carrantona-Ciudad Encantada.
- Rehabilitación del parque de Fontarrón.
- Creación de bulevares en Vinateros y Hacienda de Pavones, junto con el propuesto en Doctor García Tapia: así la actuación alcanzaría los tres ejes longitudinales que estructuran el distrito. La creación de bulevares o paseos peatonales no conllevará la reducción del aparcamiento en superficie.
- Renovación de los parques infantiles.
- Rehabilitación de las plazas de Hacienda de Pavones.

EQUIPAMIENTO

- Aumento de la dotación de instalaciones básicas en los polígonos.
- Ampliación de la piscina climatizada de Pavones.
- Creación de una piscina climatizada en el polideportivo de La Elipa.
- Rehabilitación del polideportivo de Pavones.
- Escuela infantil en el barrio de Pavones.
- Centro de salud en la zona del Vandel.
- Centro de salud municipal (planificación familiar).
- Centro de día de físicos en el barrio de Martala
- Residencia de mayores en Pavones.
- Ampliación del centro de mayores Nicanor Barroso.
- Biblioteca en la c/ Ciudad Encantada.
- Escuela de música y danza en Doctor García Tapia con Arroyo Belincoso.
- Ampliación del centro cultural Eduardo Chillida.
- Ampliación del centro cultural El Torito.
- Casa de la juventud junto a la actual biblioteca.
- Comisaría en El Ruedo.
- Ampliación del centro de especialidades médicas.

15 CIUDAD LINEAL

ACTUACIONES EN SUELO URBANO

Hospital del Aire

Mantenimiento del uso sanitario de los terrenos y destino para hospital público (hospital de referencia de la anterior área 4).



(Fuente: *Google*)

Cocheras de la EMT de la Elipa-avda. de las Trece Rosas

En la prevista revisión de la ordenación vigente del ámbito (suelo urbano con actuación nueva, UN 318) planteamos el mantenimiento de la actuación de soterramiento de las cocheras y la promoción de VPO, así como la conservación de las instalaciones deportivas y la creación de un recinto ferial, más auditorio.



(Fuente: *Google*)

También proponemos que esta actuación incluya el espacio en que ahora está ubicado el cantón de limpieza, aprovechando para ampliar el polideportivo y dotarlo de una piscina cubierta.

REHABILITACIÓN

- Fomento de la rehabilitación energética.
- Colocación de ascensores en las colonias de edificios de tres y más alturas que carecen de él: colonia de viviendas de la OSH en García Noblejas, barrio Bilbao, Marqués de Corbera-La Elipa, San Juan Bautista...

ESPACIOS INTERBLOQUE Y ZONAS VERDES

- Planes especiales de mejora de los espacios interbloque y clarificación de la titularidad: García Noblejas, La Elipa...
- Replantación de árboles en la colonia San Juan Bautista.
- Remodelación del parque del Dragón en la c/ Marqués de Corbera.
- Mejora del parque de Marqués de Corbera, 2.
- Mejorar la conservación y mantenimiento del pinar de La Elipa.
- Remodelación y mejora del parque de San Juan Bautista.

MEDIO AMBIENTE

- Enterramiento de los numerosos tendidos eléctricos de media tensión y erradicación de las torretas.
- Reposición de arbolado en la c/ Alcalá y parque Calero.
- Medición de la contaminación atmosférica en la plaza de Ciudad Lineal.
- Limpieza de grafitis.
- Reducir la contaminación acústica de la M-30 en el barrio de La Concepción.
- Cierre del surtidor de gasolina de la c/ Santa Genoveva, pues no cumple la normativa, es peligroso y está demasiado cerca de las viviendas y de un colegio.

MOVILIDAD

- Prolongación de la línea 210 o 71 de bus hasta el hospital de la Princesa.
- Prolongación de la línea 70 de bus al hospital Ramón y Cajal.
- Estudio de movilidad del barrio de San Juan Bautista.
- Carriles bici en las calles Alcalá y Arturo Soria.
- Colocación de ascensores en las estaciones de las líneas 4, 5 y 7 de metro.
- Reordenación del carril bici en La Elipa.
- Estación en La Elipa de la prolongación de la línea 11 de metro.

EQUIPAMIENTO

- Centro de salud en la Elipa (c/ José Barbastre).
- Biblioteca en la c/ Ramírez Arellano.
- Bibliotecas en c/ Torrelaguna y c/ Ramírez de Arellano.
- Destinar al equipamiento local el edificio sito en c/ Buen Gobernador, 4.
- Reparación de la piscina del polideportivo de La Concepción.
- Incrementar la dotación de escuelas infantiles del distrito.
- Escuela de música.
- Centro cultural en el barrio Bilbao.

- Incremento de la dotación de centros de día, concretamente en Quintana y barrio de La Concepción.
- Piscina cubierta en La Concepción.

16 HORTALEZA

DISCIPLINA URBANÍSTICA

- Simplificación y difusión de los procedimientos de denuncia de las infracciones urbanísticas a fin de facilitar la colaboración ciudadana.

ESPACIOS SIN USO

- Elaboración de un censo de locales e instalaciones públicas sin uso o infrautilizadas.
- Ídem de los solares de titularidad pública.

COLONIAS HISTÓRICAS

- Mantenimiento de la protección de la colonia El Bosque.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y COLOCACIÓN DE ASCENSORES

- Impulso del ARI de Manoteras.
- Finalización de las remodelaciones de la UVA de Hortaleza y del poblado de absorción de Canillas.
- Fomento de la rehabilitación energética.
- Apoyo a la instalación de ascensores en edificios de tres y más alturas que carecen de él.



UVA de Hortaleza

VIVIENDA

- Erradicación de los casos dispersos de infravivienda en San Fernando, Cárcavas, Portugalete, realojando a las familias afectadas.
- Promoción de vivienda protegida (VPO, VPP) y apoyo al cooperativismo de vivienda en los nuevos desarrollos del distrito (Valdebebas, Sanchinarro, Solana de Valdebebas, Encinar de los Reyes).

MEDIO AMBIENTE Y ZONAS VERDES

- Soterramiento parcial de la M-40 entre la avda. 25 de Septiembre y el camino de la Estación.
- Apantallamiento de la M-40 a su paso por el polideportivo Luis Aragonés y el parque de Los Llanos.
- No a la ampliación de la M-40 en los ámbitos que supone afecciones sobre las zonas verdes.
- Creación de un punto limpio con actividades de reciclaje.
- Impulso de los huertos urbanos.
- Área estancial en la confluencia de las calles Umbría, Jaenar y Milán.
- Repoblamiento y protección del parque Pinar del Rey, declarándolo parque histórico.
- Creación de zona verde en Josefa Herradón-ctra. de Canillas-Ricardo San Juan, realojando a las familias afectadas.
- Recuperación de la vega del arroyo de Valdebebas.

MOVILIDAD

- Enlace de la línea de cercanías del corredor del Henares con Chamartín a través de la estación de O'Donnell, abriendo estaciones en Manoteras, Cárcavas, Campo de las Naciones, Canillejas y O'Donnell.

- Desarrollo de un mini-intercambiador en la estación de Fuente de la Mora.
- Acercamiento a la colonia El Bosque de la prevista línea circular de metro (concretamente de la estación proyectada en Julio Danvila).
- Mejora general de los accesos de los barrios de Sanchinarro, Virgen del Cortijo y Cárcavas, prestando especial atención a las conexiones con la M-11, A-1, M-40 y a las comunicaciones entre ellos.
- Mejora general de la accesibilidad a la M-40.
- Ejecución del plan ciclista del distrito, incluyendo:
 - Creación de las vías de paseo del Canal y avda. de San Luis.
 - Prolongación al parque de Manoteras.
 - Adaptación en días festivos de Moscatelar, Silvano, Machupichu, avda. de los Andes.
 - Creación de aparcamientos de bici en las estaciones de metro.
- Desarrollo de un plan de movilidad de la zona de Ribera del Loira, que incluya:
 - Rediseño y control del tráfico.
 - Aumento de la dotación de transporte público.
 - Aplicación de la disciplina viaria (aparcamiento en zonas verdes...).
 - Resolución de los impactos sobre el barrio de Cárcavas.
- Aparcamiento de residentes en: San Miguel, Santa Susana, Mota del Cuervo, Provencio, Mar de Cristal, Esperanza-glorieta. Escrivá, San Lorenzo-Celio Villalba, glorieta Charala, Chabuca Granda, Oña.
- Adecuación de las grandes avenidas de los nuevos barrios para evitar las altas velocidades y las carreras nocturnas.

URBANIZACIÓN

- Supresión de barreras arquitectónicas en los barrios de Canillas, Villa Rosa y Esperanza.

EQUIPAMIENTO

- Casa de las asociaciones en c/ Silvano.
- Desarrollo del equipamiento (centro de salud, colegios, autobús...) del nuevo barrio de Valdebebas en plazo, de manera que se simultanee su puesta en uso con la ocupación de las primeras viviendas.
- Centro cívico de Manoteras (centro cultural, casa de la juventud, biblioteca...) en la c/ de Somotín.
- Casa de la mujer en el antiguo colegio Rubén Darío, gestionada por las asociaciones.
- Residencia de la tercera edad en Valdebebas.
- Centro de día en la parcela de la antigua hormigonera (avda. de Manoteras-Fuente de la Mora).
- Centro de Alzheimer en la plaza de Iñigo Caverro.
- Biblioteca en la Gran Vía de Hortaleza.
- Hospital de referencia en los terrenos del antiguo hospital del Aire (c/ Arturo Soria).
- Centros de salud mental en Manoteras y Arroyo del Santo.
- Escuelas infantiles en: UVA de Hortaleza, Canillas, c/ Estíbaliz (en lugar de la iglesia) y Sanchinarro.
- Colegios públicos en Cárcavas, Sanchinarro y Palomas.
- IES en Sanchinarro.

- Instituto de FP en Machupichu (parcela antes asignada al Coliseo de las Tres Culturas).
- Mercado municipal en Sanchinarro.
- Polideportivo con piscina en Sanchinarro.
- Centro cultural de Sanchinarro, con escuela de música y danza
- Reparación, mejora y adecuación de los colegios públicos del distrito.
- Creación de un rocódromo municipal.
- Creación de un escenario en el parque situado al norte de la c/ Santa Adela.
- Ampliación de la dotación de canchas deportivas.

17 VILLAVERDE²

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- Mantenimiento de la clasificación como suelo no urbanizable (NUC) de los terrenos situados al sur de la M-45.
- Clasificación como urbano no consolidado de los terrenos vacantes al norte de la Gran Vía de Villaverde.
- Mantenimiento del uso industrial en los terrenos de Standard y Aristrain.
- Proponemos el desarrollo de un plan especial en el ámbito definido por la c/ Eduardo Maristany (n.º: 15, 17, 19, 21 y 23) y Miguel Solas, con los siguientes objetivos:
 - Inclusión de los edificios (conocidos como “los pabellones de RENFE”) en el catálogo de protección.
 - Destino de los mismos a equipamiento público: p. ej., biblioteca y local de ensayo de grupos musicales.
 - Protección del arbolado existente, dado su alto valor ecológico.
 - Rehabilitación de los tres edificios y del terreno que lo circunda.
 - Conexión con el parque de la calle Miguel Solas.
 - Acondicionar los accesos peatonales a la estación de cercanías.
 - Acceso de la zona de Nuevo Rosales a la Gran Vía de Villaverde mediante la ampliación de la c/ Zafiro.
- El Preavance planteaba la modificación vigente en la colonia de Experimentales de San Andrés (APR 17.09). En ella estaba prevista la remodelación del ámbito. Ello no ha sido posible, dado el bajo nivel de rentas de la población residente. Por otra parte, en los últimos años se ha producido una sentencia judicial que obliga al IVIMA a realizar obras de reparación en varios edificios y en la urbanización correspondiente. Las comunidades de la mayoría de los otros edificios se han venido paulatinamente sumando a la demanda inicial. A la vez, existe un proceso de negociación abierto entre el vecindario y el IVIMA. Cualquier modificación de la ordenación vigente, por tanto, precisa conocer en profundidad estas circunstancias. En todo caso, planteamos que el IVIMA debe 1) reparar la totalidad de los edificios y 2) ejecutar la urbanización de la colonia, para su posterior recepción por el Ayuntamiento (no es viable que la conservación de los espacios interbloque sea asumida por los vecinos).
- Valdecarros: es un desarrollo urbanístico innecesario, por lo que lo más oportuno sería desecharlo. En todo caso, proponemos:
 - Subdividir el ámbito, declarando como SNUP, el corredor ecológico que lo atraviesa y las vías pecuarias (coladas de las Torrecillas y Congosto).
 - Declarar SUN el resto.
- Suelo urbano con actuación dotacional: nos oponemos a que cualquier parcela dotacional según el PG97 se recalifique para otros usos. Abogamos por el mantenimiento del uso dotacional en los ámbitos de las UD 056, 062, 064 y 902.

² Las sugerencias que siguen han sido elaboradas por las asociaciones vecinales del distrito de Villaverde, excepto la AV de El Espinillo. Ésta ha renunciado a participar en este proceso debido a la mínima participación de sus vecinos. La junta directiva de la asociación, por ello, no se siente legitimada para apoyar, en nombre de sus socios, simpatizantes y residentes, sugerencias que afectarían a la masa vecinal del distrito y propondrá al vecindario una asamblea en la que debatir dichas propuestas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Traslado de los depósitos de CLH, dada su peligrosidad y proximidad a zonas residenciales (entre 1.000 y 1.500 metros a San Cristóbal y San Andrés, respectivamente).
- Ídem con las instalaciones de la empresa Air Liquide España (c/ San Norberto, 23).
- Modulación de los tiempos de desarrollo de los suelos urbanizables al sur del distrito, acompasándolos a la ocupación efectiva de los numerosos espacios vacíos (suelos vacantes y naves sin actividad) localizados en los polígonos existentes: en el triángulo formado por San Jenaro, Cifuentes y la Gran Vía de Villaverde, Standard, zona de San Dalmacio...
- Declaración de los barrios de Los Rosales y Butarque zonas de preferencia comercial.



Nave vacía en el polígono industrial de Villaverde

- En el cruce de las calles de Laguna de Marquesado y San Eustaquio, en c/Laguna del Marquesado 11 y en San Eustaquio 28, tenemos más de 40.000m² destinados actualmente a lofts. Proponemos la recalificación del terreno para la promoción de viviendas.

CENTRALIDADES

- Traslado de los cuarteles de San Cristóbal y aprovechar el espacio para la ubicación de equipamiento metropolitano, además de vivienda protegida en alquiler, zonas verdes y dotaciones locales.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y COLOCACIÓN DE ASCENSORES

- Reapertura del ARI de San Cristóbal: resta ejecutar obras en unas 500 viviendas y edificar “el solar de los 300” (c/ Godella).
- Impulso de la ZRI de San Nicolás-Arechavaleta e incorporación al programa de ARI del Ayuntamiento.
- Declaración de nuevas ARI en:
 - Los Rosales (calles: Concepción de la Oliva, Vicente Carballal, Tántalo, Níquel, Potasa, Matachel, Mica, Miguel Solas, Eduardo Maristany, Uranio y avda. de Los Rosales).
 - Casco antiguo de Villaverde Bajo.
 - La Quinta del Pilar (c/ Estroncio).
 - Antigua colonia de RENFE (en Villaverde Bajo).
- Fomento de la rehabilitación energética.
- Impulso de la colocación de ascensores en los edificios de tres y más alturas que carecen de él.

PARQUES Y ZONAS VERDES

- Mantenimiento de la clasificación como suelo no urbanizable (NUC) de los terrenos situados al sur de la M-45 y desarrollo en los mismos de un parque forestal.
- Anillo verde, formado por: al este, el parque lineal del Manzanares; al sur, el propuesto parque forestal en el NUC; al oeste, un corredor forestal a lo largo de la A-42, entre la M-45 y la M-40; y al norte, un corredor verde a lo largo de la M-40, en el marco del corredor paisajístico propuesto en el Avance.
- Desarrollo de la tercera fase del parque de Plata y Castañar, conectado con el parque forestal. Dotación de circuito biosaludable (propuesta de la AV La Incolora aprobada por el pleno de la Junta Municipal del 21/6/2012).
- Ampliación de la red de riego automático, poda y plantación de árboles en el parque de Plata y Castañar.

PARQUE LINEAL DEL MANZANARES

Proponemos la elaboración de un proyecto de regeneración social, histórica, cultural y medioambiental del tramo sur, considerando que es el más importante espacio verde de la ciudad en la zona sur.

En todo caso, a continuación mencionamos un conjunto de propuestas, que debería tener carácter de mínimo:

- Conservación de los vestigios históricos (restos de la arquitectura militar de la Guerra Civil).
- Generación de espacios estanciales, recreativos y funcionales.
- Habilitación de sendas educativas.
- Mejora de la iluminación, mobiliario...
- Mejora de los accesos, señalización.
- Mejora de la seguridad en los accesos por los túneles interiores.

- Ejecución de los tres accesos desde el barrio de Butarque: desde las calles Americio, Vicente Carballal y Zafiro.
- Control sobre los asentamientos y vertidos ilegales.
- Sistema general de limpieza, colocación de papeleras.
- Limpieza del cauce y las aguas del río.
- Instalación de fuentes de agua potable.
- Reforestación con la plantación de 112.000 árboles (compromiso electoral del PP).
- Reforestación de las zonas dañadas con criterios medioambientales. En concreto:
 - En los márgenes del río y zonas próximas: hacer hincapié en el soto o bosque de galería. Sustitución paulatina de las especies alóctonas e invasoras por especies de vegetación riparia.
 - Resto del ámbito: encinas, tarays, espinos, rosales silvestres, pinos...
- Creación de masas forestales y espacios ajardinados.
- Inventario y cuidado de la fauna autóctona del parque (liebres, urracas, conejos, patos, tortugas, carpas, reptiles, cigüeñas, azulonas, milanos reales...) y control de las especies invasoras (cangrejo rojo americano de cola larga, galápagos de cuello rojo, cotorra, mapache...).
- Creación de un aula de la naturaleza y de un centro de iniciativas ambientales.
- Creación del museo de las terrazas del Manzanares.
- Rehabilitación y/o reconstrucción del Canal Histórico del Manzanares.
- Rehabilitación y/o reconstrucción de las terrazas y cantiles del Manzanares.
- Desmantelamiento de la depuradora de La China e integración de los terrenos liberados en el tramo I del Parque Lineal.
- Paralización de cualquier plan de nuevas infraestructuras que suponga nuevas afecciones. En particular, nos oponemos a la construcción del canal de remo dado el enorme impacto negativo que tendría sobre el parque.
- Compactación de la subestación eléctrica de Villaverde.

ESPACIOS INTERBLOQUES

- Acondicionamiento de los espacios en la zona de Puebla de Sanabria.
- Desarrollo de planes de mejora del espacio público de San Cristóbal, San Nicolás, Villaverde Bajo, Los Hogares...

MEDIOAMBIENTE

- Finalización del enterramiento de los tendidos de alta tensión.
- Soterramiento de la subestación eléctrica de Villaverde.
- Estudio de los impactos acústicos causados por las infraestructuras viarias y del transporte (líneas ferroviarias, M-40, M-45, A-4, A-42, avda. de los Rosales, avda. de Andalucía...) a su paso por las zonas habitadas.
- Enterramiento de los cubos de recogida de la basura.
- Desmantelamiento de la depuradora de La China.
- Oposición al ensanchamiento de la M-40.
- Soterramiento de la M-40 a su paso por el distrito (especialmente entre Eduardo Barreiros y el río), para evitar los ruidos sobre las áreas residenciales próximas.
- Soterramiento de las vías de tren a su paso por las áreas residenciales del distrito. Esta actuación posibilitaría:
 - Reducir la contaminación acústica.
 - Unir los barrios (Butarque con San Cristóbal...).

- Ganar terreno para ampliar las zonas dotacionales y verdes (Dehesa Boyal...).
- Desarrollar operaciones de centralidad.

MOVILIDAD

- Remodelación de la rotonda de la M-40 (propuesta aprobada por el Pleno de octubre de 2012 de la Junta Municipal de Villaverde).
 - Apertura de un acceso de la M-40 a Villaverde Alto, sentido oeste (ctra. de Villaverde a Carabanchel). Esta propuesta, de la AV La Incolora, fue aprobada por el pleno de la Junta Municipal del 16/3/2010.
 - Reapertura de la salida 21 de la M-40.
 - Conexión del paseo de Plata y Castañar con la A-42 (ambos sentidos).
 - Ampliación del puente situado en la c/ Domingo Párraga, bajo la A-42 (propuesta de la AV La Incolora aprobada por el pleno de la Junta Municipal del 13/3/2012).
 - Conexión de Los Rosales/Butarque con la A-4 y la M-45.
 - Creación de un acceso de la avda. de los Rosales hacia Butarque con una rotonda a la altura de la plaza de los Metales.
 - Conversión de la rotonda partida de intersección de la avda. de los Rosales y la c/ Zafiro en una rotonda completa.
 - Finalización de la avda. de los Rosales, creando rotondas en las confluencias con las calles Americio y Zafiro, y duplicando los carriles a partir del cruce con las vías del tren (en la parte norte de la avenida, antes de llegar al cruce con la avda. de Villaverde a Vallecas). Prolongación de la acera desde el n.º 62 hasta la confluencia de ésta con la ctra. Villaverde-Vallecas y desde esta última hasta el tanatorio de la M-40.
 - Finalización de las conexiones previstas en la Gran Vía de Villaverde.
 - Conexión de la Gran Vía de Villaverde con las c/ Calcio y Berrocal.
 - Mejorar la accesibilidad para personas con discapacidad física a la Gran Vía de Villaverde. Cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad.
 - Mejora de la accesibilidad peatonal a la Gran Vía de Villaverde.
 - Ampliación del puente de conexión con Leganés.
 - Desdoblamiento de la c/ Eduardo Barreiros.
 - Remodelación de la c/ Puebla del Sanabria, eliminación del muro de la antigua vía férrea y conexión con la zona de Prado del Caballo (entre Puebla del Sanabria y la c/ Mareas).
 - Remodelación de la glorieta Mirador del Sur y c/ Las Mareas, haciendo cambio de dirección hacia el paseo de Plata y Castañar a la circulación de vehículos del paseo de Ferroviarios (propuesta de la AV de La Incolora aprobada por el plenos de la Junta Municipal del 19/7/2012).
 - Apertura de la c/ Anoeta hacia Puente Alcocer.
 - Ejecución de la prevista conexión sur de San Cristóbal (ámbito 17.06).
- Mantenimiento de la calle de unión de avda. de Andalucía con San Norberto prevista en el PG97. Sirve de conexión a los vecinos de Marconi con la estación de metro de San Cristóbal.
- Realización de la calle proyectada en las antiguas instalaciones Repsol por parte de la administración.
 - Continuación de la calle San Eustaquio, tal como se proyectaba en el esquema indicativo de ordenación de la Memoria de Gestión 2008 del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda de Madrid, con aceras y carril bici.
 - Acondicionamiento del paseo de peatones de la c/ Laguna Dalga, con carril bici, hasta Getafe.
 - Mejora de las conexiones de la A-42 con el polígono del Gato.
 - Creación de una rotonda en el cruce c/ La Resina con la vía de servicio de la avda. de Andalucía.

- Prolongación y conexión de la calle San Eustaquio con la Gran Vía de Villaverde
- Realización de un acceso peatonal que conecte el polígono y Villaverde Alto con la zona que conduce al centro Comercial Parque Sur por la Calle Domingo Párraga.
- Realización de un acceso peatonal que conecte la avda. Real de Pinto con la Calle Antigua Carretera de Getafe (Getafe Norte).
- Incremento de la dotación de plazas de aparcamiento en los Rosales y Butarque.
- Elaboración de un plan distrital de eliminación de barreras arquitectónicas y fomento de la movilidad peatonal. El objetivo es lograr un espacio público universalmente accesible.
- Apertura de una línea circular-distrital de la EMT.
- Conexión de bus entre la estación de metro de Villaverde Alto y la zona de la c/ Potes/paseo de Plata y Castañar.
- Prolongación de la línea 123 de bus, que ahora termina en Villaverde Bajo, hasta la plaza de los Metales.
- Creación de una nueva línea de bus de Butarque a Legazpi, discurriendo por la avda. de los Rosales/Antonio López.
- Estudio de viabilidad, en el marco del Plan Director de Movilidad Ciclista, de los carriles bici entre Villaverde Alto y Getafe y entre Villaverde Alto y Leganés.
- Creación de un acceso adecuado a la estación de cercanías de San Cristóbal desde la c/ Hulla.
- Estación de metro en Los Rosales/Butarque asociada a la propuesta de nueva línea circular exterior a la L-6.
- Conexión, en Peugeot, con la C-5 de cercanías, lo cual permitiría eliminar dos pasos con barrera en la c/ Alcocer-paseo de talleres y entre Villaverde Alto y el cuartel de Ingenieros-Ciudad de los Ángeles.
- Eliminación o enterramiento de la vía de tren de la fábrica Peugeot (en la c/ Eduardo Barreiros).

EQUIPAMIENTOS

- Escuela infantil en Los Rosales/Butarque: parcela en UZP 1.05.
- IES en Los Rosales/Butarque: parcela en API 17.12.
- Finalización del colegio público Ausías March.
- Escuela de idiomas y centro de formación profesional: parcelas de la UZP 1.05.
- Centro de salud en Butarque: parcela en la UZP 1.05.
- Centro de especialidades que solventa la saturación que sufre el centro de Villaverde Cruce: parcela en UZP 1.05.
- Centro cívico, centro juvenil, casa de la mujer y centro de servicios sociales en parcelas de la UZP 1.05.
- Centro de salud en la parcela situada entre las calles Islas, Afluente y Pleamar.
- Polideportivo con canchas convencionales y espacio de juegos infantiles en la c/ Estefanita, 1.
- Piscina cubierta en API 17.12 o UZP 1.05.
- Canchas deportivas básicas en UZP 1.05.
- Polideportivo con piscina cubierta en Los Rosales/Butarque.
- Instalaciones deportivas básicas en la parcela localizada entre Plata y Castañar y Pleamar, con aparcamiento.
- Construcción de un centro integral para las personas con discapacidad en la zona de Prado del Caballo.
- Expropiación del solar de la calle Lezo (donde antes estaba el colegio San Nicolás), abandonado desde hace años, para destinarlo a equipamiento para la juventud y/o las personas mayores. También sería oportuno desarrollar un huerto urbano.

- Rehabilitación (terminación de las obras de remodelación) del auditorium de Plata y Castañar y acondicionamiento del área como recinto ferial.
- Remodelación de las canchas deportivas básicas (y otros espacios públicos) para incluir deportes como el vóley y el ecuavóley.
- Construcción de pista de atletismo polivalente en la zona libre del campo de fútbol, junto al polideportivo de Plata y Castañar.
- Aprovechar los terrenos del cuartel de Ingenieros para desarrollar equipamiento de la red local.
- Hotel de las asociaciones en el cuartel de Ingenieros.
- Comisaría de policía en la SB1, lindante con la c/ Mareas, en el ámbito del APE 17.19 Plata y Castañar.
- Campus universitario de la Universidad Carlos III en Villaverde Alto.

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

- Inclusión el Catálogo de los pabellones de RENFE en la c/ Eduardo Maristany.
- Ídem con las arquitecturas militares en el río Manzanares.
- Terrazas, cantiles y canal histórico del Manzanares.

18 **VILLA DE VALLECAS**

DESARROLLO DEL ESTE - VALDECARROS

Zonas 3 y 5. Calificación para uso de agricultura ecológica. Proyecto en conexión con el desarrollo del Parque de la Gavia. Estaría también relacionada con la creación de una granja escuela en el parque (incluida en el proyecto inicial de Toyo Ito) o sus inmediaciones y con la creación de una zona de huertos comunitarios, escolares y educativos para uso y disfrute de los vecinos y vecinas del distrito, que estaría ubicado en el triángulo situado a la derecha de la zona 3 de Valdecarros.

El resto de zonas de Valdecarros, por su cercanía al Parque Tecnológico de Valdemingómez y su contaminación odorífera y atmosférica, implica su incompatibilidad con los usos residencial y/o dotacional. Por ello, proponemos dos alternativas:

Primera alternativa. Cambiar la calificación de las zonas 1, 2, 6 y 7 a suelo protegido no urbanizable. Toda esta área debería transformarse en un gran parque forestal que “aísle” Valdemingómez y sus contaminantes de las zonas pobladas que se encuentran a su alrededor. Para una instalación de las características y dimensiones de este complejo de tratamiento de residuos, el perímetro de seguridad para uso residencial y/o dotacional debería ser de, al menos, cinco kilómetros.

Segunda alternativa. Cambiar la calificación de las zonas 6, 7 y parte de las zonas 1 y 2 a suelo protegido no urbanizable, asentando en su territorio un parque forestal que cumpliera idéntica función al propuesto en la primera alternativa. El resto de las zonas 1 y 2 de este ámbito deberían calificarse como actividad económica u oficinas, sin que se pueda establecer como uso alternativo el residencial o dotacional.

CAMINO DE VASARES

En cuanto a la parcela residencial planteamos su recalificación como zona verde o dotacional deportivo. Las otras dos parcelas deberían mantener su uso actual: zona verde y dotacional. Teniendo en cuenta las características de la población residente en los barrios de Santa Eugenia y la UVA de Vallecas, proponemos que se asigne a la parcela dotacional el uso de equipamiento social para la construcción de una residencia y centro de día para personas mayores. La parcela de zona verde tendría que seguir siéndolo, compaginando su uso con la existencia de las pistas deportivas básicas existentes.

NUC VALDEMINGÓMEZ

Por la cercanía de toda esta zona al Parque Tecnológico de Valdemingómez, llegando a rodear una de sus plantas, este ámbito debería calificarse como suelo no urbanizable pues no es apto para ningún tipo de construcción. Así pues debería formar parte del parque forestal.

CAÑADA REAL GALIANA

Siguiendo las mismas motivaciones que en el caso de Valdecarros y el ámbito 18.07 NUC Valdemingómez, pensamos que las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez deben contar con un radio de, al menos, cinco kilómetros de

“blindaje” vegetal que minimice los efectos contaminantes de las actividades que allí se llevan a cabo. Consideramos que esta instalación es incompatible con el uso residencial en sus inmediaciones, tanto por las molestias físicas (olores, ruidos,...) como los posibles efectos sobre la salud. Por tanto el escaso suelo existente en este ámbito debería calificarse como no urbanizable de protección y formar parte del gran parque forestal ya propuesto en ámbito anteriores. En este caso, la calle Almería, que recorre la Cañada Real, podría incluir un carril bici que finalizara en el río Manzanares.

RED VIARIA

La conexión de entrada y salida del Ensanche de Vallecas con la carretera de Valencia se justifica por: uno, eliminar el cuello de botella que supone la existencia de una sola salida para el tráfico rodado, y dos, facilitar la conexión con los autobuses interurbanos que se dirigen a los municipios de Rivas, Arganda, Morata... Deberían existir conexiones en ambos sentidos desde la rotonda donde muere la Gran Vía del Sureste, así como desde las rotondas donde finalizan las calles Antonio Gades y Cañada del Santísimo. La primera está prevista pero su ejecución se retrasa indebidamente.

Proponemos la conexión con la avda. del Ensanche de Vallecas de la M-45

Asimismo, proponemos el enlace directo desde la UE 6 del PAU de Vallecas hacia la M-50 que podría formar parte de la propuesta realizada en el documento Preavance en relación con los tramos aún no ejecutados de la Gran Vía del Sureste.

RED DE METRO

A medio/largo plazo creemos necesaria la creación de una línea circular cuyo trazado discorra por el exterior de la línea 6 y que comunique Alto del Arenal o Miguel Hernández con Pavones y el resto de barrios periféricos. Esta propuesta estaría en conexión con la propuesta del Preavance de creación de la línea 13 de metro.

RED CICLISTA

Creación de una red de carriles bici que discurran por las principales vías del Ensanche de Vallecas (Gran Vía del Sureste, avda. del Ensanche de Vallecas, Av. Del Mayorazgo, Cañada del Santísimo, Entrepeñas, avda. de la Gavia, avda. del Mayorazgo,...) y que conecten las viviendas con los equipamientos existentes (colegios, centro de salud, comercios,...). A su vez, esta red se uniría con los carriles ya construidos en el resto de barrios del distrito.

Para la conexión con el anillo ciclista proponemos dos alternativas:

- Alternativa 1. Realización de un tramo de carril bici por la avda. del Mayorazgo, continuando por la calle González Dávila y el Cocherón de la Villa, pasando por debajo de la M-40 y conectando con el anillo ciclista en la calle Miguel Hernández. La realización de esta alternativa pasa por ampliar o acondicionar adecuadamente el túnel que pasar por debajo de las vías del tren en la calle González Dávila, tramo especialmente peligroso.
- Alternativa 2. Comenzando en la avda. del Mayorazgo, esta propuesta continuaría por la carretera de Villaverde a Vallecas hasta llegar a la rotonda de Mercamadrid y allí conectar con el tramo del anillo ciclista que discurre por el parque de Entrevías. En este recorrido ya existen pequeños tramos de carril bici no

interconectados y en muy mal estado que deberían ser acondicionados para su uso. Esta propuesta también supondría la unión, más o menos directa, del distrito con el parque del Manzanares.

Por último, la red de carriles bici se completaría con la realización de un corredor verde para unir el Ensanche de Vallecas con el parque Regional del Sureste y el nuevo carril bici de los Migueles, en Rivas Vaciamadrid. Esta propuesta estaría en armonía con la solución sugerida para el ámbito de la Cañada Real Galiana y para el NUC Valdemingómez a su paso por el distrito y su conversión en un parque forestal que "aísle" el Parque Tecnológico de Valdemingómez de las zonas residenciales. De esta manera conseguiríamos una senda verde desde Villa de Vallecas hasta el parque Regional del Sureste y Rivas Vaciamadrid. Este carril se iniciaría con un ramal desde el carril ya existente en el parque perimetral de la UE5, continuaría por el Camino Viejo de Vallecas a Vaciamadrid y el Camino de la Leña.

RED DE INTERCAMBIADORES DE TRANSPORTE

Proponemos la adecuación y ampliación de los aparcamiento disuasorios de las estaciones de Santa Eugenia y Vallecas.

En relación con lo anterior, proponemos además el desarrollo de un intercambiador o área modal de transportes en Santa Eugenia. Este intercambiador conectaría la línea de cercanías, los autobuses de la EMT (58, 63, 145 y N9) y los autobuses interurbanos que se dirigen hacia los municipios de Arganda del Rey, Morata...

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

En el documento Preavance se recoge como propuesta la construcción de un nuevo depósito de agua en el cerro de Almodóvar. Aunque en este documento no se concreten los motivos, parece evidente que éstos apuntan a la construcción de miles de viviendas en los desarrollos de Los Berrocales, Ahijones, Los Cerros, Valdecarros... La dinámica del mercado inmobiliario, creemos que hace innecesario dicho depósito.

Si, a pesar de todo ello, el planeamiento sigue previendo la construcción de las viviendas y se hace necesario un nuevo depósito de agua, proponemos la búsqueda de un lugar más idóneo, que no destruya uno de los dos cerros testigos existentes en la ciudad de Madrid, que no rompa la línea de cielo del distrito, que no desconfigure uno de los lugares emblemáticos del esparcimiento vallecano y que no ponga en entredicho la seguridad del polideportivo y el centro educativo que se levantan a sus pies.

RED DE SANEAMIENTO

En las viviendas de nuevas construcción debe ser obligatorio establecer una red de recogida de aguas grises independiente de las aguas negras, debiendo existir, por tanto, una red de saneamiento independiente para ambos tipos de aguas.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El sistema de gestión de los residuos de la ciudad de Madrid debe mejorarse sustancialmente, empezando de manera prioritaria por la separación en origen de los residuos. Debe contemplarse una mayor diferenciación de residuos en la actual "fracción de restos", que permita una gestión óptima en el Parque Tecnológico (PT) de Valdemingómez, enviando al vertedero, plantas de compostaje y plantas de

reciclaje no menos del 90% de los RSU recogidos, de manera que la incineración no sea necesaria y podamos prescindir de este sistema. Este tipo de recogida debería mejorarse involucrando al sector comercial (hipermercados, supermercados y tiendas...) para que añadiesen en sus instalaciones contenedores específicos para la recogida de aceite usado, CD, CD ROM, DVD, envases de vidrio, rotuladores... Se debería, además, potenciar el uso de envases reutilizables mediante el establecimiento de sistemas de retorno, así como incentivar, sobre todo en las superficies comerciales, el uso de un solo envoltorio de los productos, a ser posible, no plástico.

En la misma línea, debemos señalar que es prioritario incrementar la dotación y distribución de contenedores para la recogida de vidrio en el Ensanche de Vallecas, así como la presencia de un mayor número de puntos limpios móviles que, en horarios accesibles, permitan la recogida selectiva de otros residuos para los que no se dispone de contenedor.

También proponemos la instalación progresiva de un sistema de recogida neumática de basuras que, gracias a los "buzones de vertido" distribuidos por las calles de la ciudad, mejore la recogida selectiva de basura, reduzca las emisiones de CO₂ -al prescindir de buena parte de la flota actual de camiones- y elimine el agravio comparativo de los costes añadidos de la recogida de basuras del actual sistema.

Así, se necesitaría contar con una red de centrales de recogida distribuidas por la ciudad, en las que los RSU se separarían convenientemente antes de ser trasladados al PT de Valdemingómez, en cuyas instalaciones sólo se tendría que hacer el tratamiento y no la separación de residuos. Esto mejoraría la gestión, al reducir tiempos entre la llegada y distribución de los RSU a las distintas plantas del complejo. Creemos también, que esta medida reduciría enormemente la emisión de malos olores que en la actualidad genera el parque en el proceso de recepción, almacenamiento, separación, distribución y tratamiento de los RSU y que es uno de los mayores problemas del Ensanche de Vallecas.

Las centrales de recogida podrían situarse en torno a la línea 1 de Metro, que sería utilizada para transportar la basura hasta el Parque Tecnológico de Valdemingómez, a un kilómetro escaso del final de esta línea, y que necesitaría de una baja inversión para su adaptación. Esta medida reduciría sensiblemente las emisiones de CO₂ y aportaría una mayor y mejor capacidad de transporte de los RSU, añadiendo mejoras sustanciales en la gestión del complejo.

Entendemos que la implantación del sistema de recogida neumática de basuras debería iniciarse en el Ensanche de Vallecas que, por su cercanía al PT de Valdemingómez, el ancho de sus calles y avenidas y por ser uno de los barrios que sufre el agravio comparativo de tener que costear un sistema privado de colocación y retirada de contenedores de RSU, hacen recomendable iniciar en este barrio el nuevo sistema.

RED DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Hospital Infanta Leonor: tan sólo existe un acceso. Proponemos la ejecución de las cuatro entradas y salidas adicionales que se recogen en el Plan Especial del hospital de Vallecas. Es fundamental la conexión con la calle Enrique García Álvarez.

En el distrito de Villa de Vallecas existe un alto número de suelo dotacional que aun teniendo un uso asignado en el PG97, todavía no han sido construidos. Este suelo dotacional "vacante" se ubica principalmente en el PAU de Vallecas. Exigimos el desarrollo del equipamiento pendiente y, en concreto, el cumplimiento de los

compromisos adquiridos por el Ayuntamiento en el Plan Especial de Inversiones y Actuaciones de Villa de Vallecas, suscrito con la FRAVM.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El distrito de Villa de Vallecas cuenta en su territorio con una pequeña porción del Parque Regional del Sureste. Se trata de una de las zonas más degradadas de dicho parque, pues sobre su suelo se levanta el Parque Tecnológico de Valdemingómez con sus instalaciones de tratamiento de residuos y sus vertederos, una “planta de compostaje” asociada a la depuradora Sur y parte de la Cañada Real Galiana.

En Valdemingómez se establecen varias figuras de protección (Red Natura 2000, LIC y ZEPA), y a pesar de ello han sido pocas las actuaciones de recuperación que se han llevado a cabo en esta zona del Parque Regional, llevándose a cabo la mayoría en zonas pertenecientes a otros municipios.

Como ya hemos dicho, toda esta zona del distrito debiera convertirse en parque forestal, nada más adecuado para un territorio englobado en un Parque Regional. Debería establecerse un plan de recuperación de esta área, propiciando la existencia de paseos, sendas, áreas recreativas, vías ciclistas, carriles bici,... Y todo ello, para uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Madrid en general y de los de Villa de Vallecas en particular.

Bajo nuestro punto de vista y, según el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, no debería permitirse la ampliación del vertedero e instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez y, como ya dijimos, tendría que seguir siendo suelo protegido no urbanizable.

PARQUES URBANOS

Casi 10 años después, y pese a estar incluido en el PEIA para Villa de Vallecas, el parque de la Gavia sigue sin terminar, no está abierto al público y es un desolador “descampado” amarillo con un canal que pretendió emular al arroyo de la Gavia. Creemos que el parque de la Gavia debe ser finalizado por varios motivos:

- Ayudaría a la recuperación del valle del arroyo de la Gavia y su corredor ecológico.
- Este gran espacio verde entraría a formar parte de la red ambiental junto con el Parque Regional del Sureste y daría continuidad a la red que se dirigiría a otras zonas del municipio.
- Contribuiría a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas.
- El proyecto prevé la construcción de una granja escuela y un huerto que potenciaría la propuesta realizada en este documento para Valdecarros. El implante de la agricultura ecológica y la reutilización de agua de lluvia y aguas negras para el riego daría un marcado acento ambiental, ecológico y sostenible a la zona.



RED DE PASEOS Y BULEVARES

Consideramos insuficiente el número de paseos y bulevares programado para el Ensanche de Vallecas, un barrio con 700 ha, zonas verdes poco verdes y carreteras de hasta 10 carriles. La estructura del PAU de Vallecas hace fácil la elección de calles en las que consideramos apropiada la construcción de bulevares o paseos, contribuyendo a compatibilizar los distintos modos de movilidad, mejorar su calidad ambiental y el espacio peatonal (como dice el Preavance) y contribuyendo a mejorar la seguridad vial en esas calles que son como autopistas urbanas. En algunos casos, como en la Gran Vía del Sureste y la avda. de la Gavia, tan sólo haría falta acondicionar el bulvar existente para que fuera transitable. Esta red de paseos y bulevares pondría en conexión los bulevares ya existentes (bulvar de la Naturaleza, Gran Vía del Sureste y avda. de la Gavia). Tan sólo nos quedaría añadir un nuevo bulvar en la avda. del Mayorazgo, además del propuesto por el Preavance para la avda. del Ensanche de Vallecas.

Para que los bulevares cumplan los objetivos comentados, tendrían que contar con quioscos de hostelería, fuentes para beber agua, parques infantiles, bancos, sombras,...

CORREDORES PAISAJÍSTICOS

No alcanzamos a comprender por qué la M-45 y la M-50 no se encuentran entre las vías que se potenciarán como corredores paisajísticos.

En lo que a su paso por el distrito se refiere, la creación de un corredor verde que en los bordes de la M-45 daría continuidad a las zonas verdes diseñadas en la zona contigua y evitaría que la zona se convierta en un basurero, con vertido de escombros incluido (como sucede actualmente). Además conformaría una barrera acústica importante.

En cuanto a la **M-50**, considerando que atravesaría la zona que hemos definido como parque forestal (Valdecarros + NUC Valdemingómez), la zona de seguridad que limita esta vía de circulación, se ajustaría perfectamente para articular, acompañar y proteger el susodicho parque forestal.

MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

El ámbito NZ 3.2 contiene en su territorio el colegio público Ciudad de Valencia, el polideportivo Cerro de Almodóvar y una zona verde que rodea ambos equipamientos y también rodea al cerro Almodóvar. Tanto la infraestructura educativa, como la deportiva como una parte de la zona verde que se encuentra a un lado del cerro Almodóvar pertenecen al distrito de Villa de Vallecas, mientras que el resto de zona verde, más amplia y situada al otro lado del cerro de Almodóvar, pertenece al distrito de Vicálvaro.

Por otra parte, el ámbito NZ 3.1.a, cerro Almodóvar, pertenece también al distrito de Vicálvaro. Nuestra propuesta es que ambos ámbitos pertenezcan al distrito de Villa de Vallecas y se engloben dentro del barrio de Santa Eugenia.

LOS BARRIOS DEL DISTRITO

Popularmente, el distrito de Villa de Vallecas se compone de distintos barrios como son: el Congosto, el Casco Histórico, la UVA, Santa Eugenia, el PAU o Ensanche de Vallecas, el Polígono, Mercamadrid, Vilda,... Sin embargo, administrativamente hablando, el distrito de Villa de Vallecas cuenta con tan solo dos barrios: el Casco Histórico y Santa Eugenia, de tal manera que todo aquello que no es Santa Eugenia, pertenece al barrio del Casco Histórico, incluso una zona tan poco histórica como el PAU de Vallecas con tan solo seis años de vida.

Creación administrativa del **barrio del Ensanche o PAU de Vallecas**, conteniendo todo el actual UZP 1.03. Pensamos que esta nueva zona del distrito tiene la suficiente entidad, tanto por tamaño como por facilidad física para delimitarlo, como para convertirse en el tercer barrio del distrito. La inclusión del PAU en el Casco Histórico de Vallecas enmascara la realidad de la zona, además de convertir en misión imposible conocer ciertos datos básicos de población que serían altamente significativos, por ejemplo, para la dotación de servicios e infraestructuras.

Seguramente sería conveniente, también, la creación del barrio de Congosto y de una zona administrativa propia para el polígono industrial.

19 VICÁLVARO

DIVISIÓN DEL DISTRITO

- La actual división administrativa del distrito de Vicálvaro no guarda relación con sus características históricas, sociales y urbanísticas. Proponemos la división en:
 - Valdebernardo.
 - Valderrivas.
 - Resto.

Los nuevos crecimientos, a su vez, se deben ir constituyendo como barrios autónomos según se vayan materializando.

CAÑADA REAL GALIANA

Nos sumamos a las sugerencias presentadas por la AV Al-Shorok, cuya síntesis es la siguiente:

- La conservación de todas las viviendas existentes en el sector 5 de la Cañada.
- Realojo *in situ* de las viviendas afectadas por las infraestructuras existentes así como por aquellas viviendas que no consigan llegar a las condiciones mínimas necesarias tras un periodo de adaptación de las mismas.
- Conexiones de la red viaria principal de Cañada para mejorar las comunicaciones con Rivas.
- La utilización de los espacios no edificados para la realización de zonas verdes, plazas y demás dotaciones y equipamientos.
- Solucionar el doble sentido de la circulación con la conexión al viario existente en Rivas.
- Utilización de soluciones sencillas y materiales económicos ya que parece ser que no va a haber ninguna ayuda económica para solucionar el problema.
- La participación de los vecinos en la realización de las obras de urbanización para que, de esta forma, todos ellos puedan tener la posibilidad de legalizar sus viviendas.

REVISIÓN DE LOS NUEVOS CRECIMIENTOS

- La revisión del planeamiento de los llamados desarrollos del este (El Cañaveral, Los Cerros, Los Ahijones, Los Berrocales y Ensanche de San Fernando) en ningún caso debe suponer una reducción de los estándares de equipamiento ya aprobados.
- Incorporación a la misma de un programa de vivienda social consistente en:
 - Promoción pública directa.
 - Cesión de suelo (derecho de superficie) a cooperativas vecinales y sociales sin ánimo de lucro para la promoción de viviendas protegidas.
 - Promoción de vivienda en alquiler para jóvenes y familias de bajos ingresos.

- Desarrollo en los nuevos barrios del equipamiento local necesario de manera simultánea a la edificación de las viviendas.

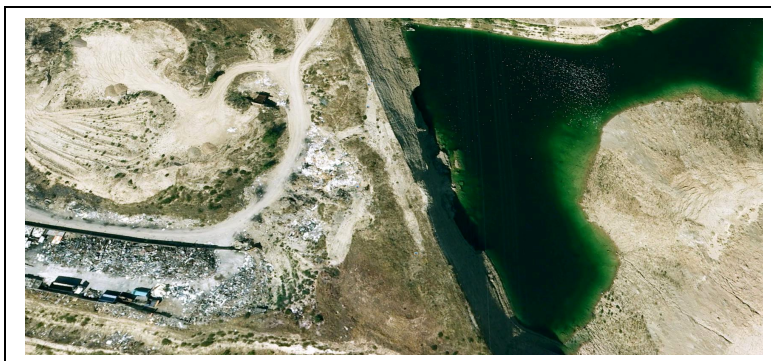
CENTRO DE EMISORES

- El destino de este suelo público ha de ser para el desarrollo de zonas verdes, equipamientos de la red local y vivienda social en alquiler.

MINAS DE SEPIOLITA

La explotación minera ha generado una zona enormemente degradada, a la vez que constituye un peligro manifiesto. El ámbito no solo es un erial, sino que en él nos encontramos pozos de cerca de 50 metros de profundidad, con agua en el fondo procedente del subsuelo y de la lluvia, sin las debidas medidas de protección (ausencia de vallas, vallas caídas...). Tres niños han muerto ahogados en las charcas desde 1983. La empresa concesionaria, Tolsa, hace una alarmante dejación de funciones, al tiempo que las Administraciones no actúan. La revisión del PGOUM debe abordar el asunto en orden a:

- Cumplimiento de un estricto plan de seguridad, tanto en el perímetro de la explotación como, muy en particular, en la boca de los pozos y las charcas.
- Erradicación de los vertidos ilegales de escombros.
- Ejecución de un plan de regeneración de los terrenos donde ha acabado la explotación minera y donde se localizan escombreras.



(Fuente: Google)

VIVIENDA

- No recalificación del suelo terciario que queda en Valdebernardo (API 19.01).
- Expropiación, por incumplimiento de la función social de la propiedad (materializado en el incumplimiento del deber de conservar o, en su caso,

rehabilitar), de los edificios de propiedad vertical con expediente de edificación deficiente, de ruina en tramitación, o en estado ruinoso que hayan incumplido reiteradamente las órdenes municipales de reparación y conservación.

- Programa de rehabilitación del caserío derivado de la emisión de informe desfavorable en la Inspección Técnica de Edificios (ITE).
- ARI en el Casco de Vicálvaro (APE 19.06) y la colonia histórica.
- ARI en la zona de San Juan y calles adyacentes al edificio de la Junta Municipal.
- Rehabilitación energética.
- Instalación de ascensores en los edificios de tres y más alturas que carecen de él.

MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y ZONAS VERDES

- Finalización de la Cuña Verde de Vicálvaro. Renuncia a cualquier proyecto que implique el paso de una vía de tráfico por medio del parque.
- Traspaso de la titularidad del parque de Valdebernardo al Ayuntamiento de Madrid. No a la privatización de su gestión ni de ninguna de sus dotaciones (como el vivero) o de sus parcelas. No a la construcción de un nuevo campo de fútbol en sus terrenos. Construcción consensuada con los vecinos y sus organizaciones vecinales de dotaciones singulares en las tres parcelas libres: aula de naturaleza, casa de la infancia y escuela de jardinería.
- Mantenimiento y reforestación del parque del Anillo Verde con un programa anual de poda y limpieza de maleza que evite los incendios que anualmente se vienen produciendo.
- Mantenimiento y ajardinamiento de los barrios de Valderribas, Valdebernardo y La Catalana.
- Ajardinamiento y correspondiente mantenimiento de las zonas verdes adscritas a las viviendas del IVIMA de la calle Villablanca.
- Creación de zonas verdes en espacios terrizos.
- Creación de un parque dotado de zonas deportivas básicas en los terrenos de AENA en la calle San Cipriano.
- Creación del parque forestal planeado en Las Gallegas.
- Adopción de medidas contra la contaminación luminosa con la instalación progresiva de lámparas de baja luminosidad.
- Eliminación de los tendidos eléctricos, soterramiento y desaparición de las torretas de media tensión.
- Eliminación de los transformadores existentes en el distrito.
- Censo y control de las antenas de telefonía móvil del distrito, realizándose una medición de su emisión y recepción.
- Traslado de la distribuidora de Gas Butano de la calle Parque Biológico al polígono industrial y recalificación de la parcela para uso dotacional.
- Eliminación de las plantas de hormigón en la zona industrial de Vicálvaro que no reúnan las condiciones medioambientales.
- Soterramiento de un tramo de las vías del tren en el barrio de Valderribas.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES

- Resolución de los problemas que afectan a los aparcamientos del IVIMA en Valdebernardo.
- Aparcamiento para residentes en paseo de los Artilleros, encima de la estación del metro de Vicálvaro, junto a la Universidad.
- Aparcamiento en batería en distintas calles del barrio de Valdebernardo (según un estudio hecho por la avda. La Concordia, se podrían obtener unas 1.500

plazas, con lo cual el proyecto de aparcamiento en la plaza Juan Benet quedaría “enterrado” para siempre).

- Eliminación de aparcamientos irregulares bajo la R-3 y la M-45.
- Acceso a la R-3 desde la rotonda de la carretera de Canillejas sobre este vial, en dirección al centro de Madrid, así como habilitación de un acceso a la M-40 desde la rotonda del Doctor García Tapia y Camino Viejo de Vicálvaro en dirección norte, de acuerdo con los planteamientos de la Plataforma Salvemos la Avenida de Daroca y los acuerdos alcanzados con el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento.
- Gratuidad de la R-3 hasta su conexión con la M-45, tal y como se recoge en la Agenda 21 de Vicálvaro.
- Conversión de la línea 100 en una línea circular distrital.
- Línea circular de metro por fuera de la M-40 para conectar las líneas 3, 1, 9, 7...
- Retirada del proyecto de ampliación de la M-40 (Estudio informativo E-14-M-47, Fase 2 del Ministerio de Fomento) por sus graves efectos en el distrito y, en concreto, en Valdebernardo.
- Ampliación de la L-4 de la EMT desde la estación de Renfe hasta Valdebernardo, pasando por Valderribas y Faunia.
- Prolongación de la L-32 hasta Valderribas, dando servicio a los vecinos de Valdebernardo, Valderribas y visitantes de Faunia eliminando, de ese modo, la línea especial que da servicio a Faunia únicamente los fines de semana y la entrada de vehículos particulares el resto de días de la semana.
- Creación de nuevas líneas de la EMT que den servicio a Valderribas.
- Mejora de los accesos a la estación de cercanías.

EQUIPAMIENTOS

- Escuelas infantiles públicas: al menos otras dos. Una de ellas podría ir en la avda. de Daroca (junto a colonia militar).
- Construcción de un IES en Valderribas, en la parcela que el Corte Inglés ha devuelto al Ayuntamiento en la Gran Vía del Este.
- Ampliación del instituto de Villablanca que lleva un retraso de más de 6 años
- Ampliación del IES Villablanca.
- Escuela oficial de idiomas, habilitando cualquiera de los centros educativos existentes que reúnen las condiciones necesarias, por las tardes.
- Biblioteca de distrito.
- Museo Histórico y Arqueológico de Vicálvaro, tal y como se recoge en la Agenda 21 de Vicálvaro. Podría ir ubicado en los terrenos del antiguo Centro de Emisores de Vicálvaro.
- Creación de las zonas deportivas de Las Gallegas y La Catalana.
- Residencia pública para personas mayores.
- Construcción del centro de la mujer en los terrenos del APE 19.03 (Anillo Verde).
- Construcción del centro ocupacional de empleo en los terrenos del APE 19.03 (suelo municipal: calle Arroyo del Hoyo).
- Construcción del centro de especialidades del distrito.
- Construcción del centro de salud de Valderribas, para el que ya está diseñado el proyecto desde hace años, en el terreno reservado en la calle Minerva.
- Construcción del centro cultural de Valderribas, previsto inicialmente en Las Gallegas.
- Construcción de la delegación de Hacienda en los terrenos del APE 19.09, en la confluencia de la calle Jardín de la Duquesa con la calle Villablanca.

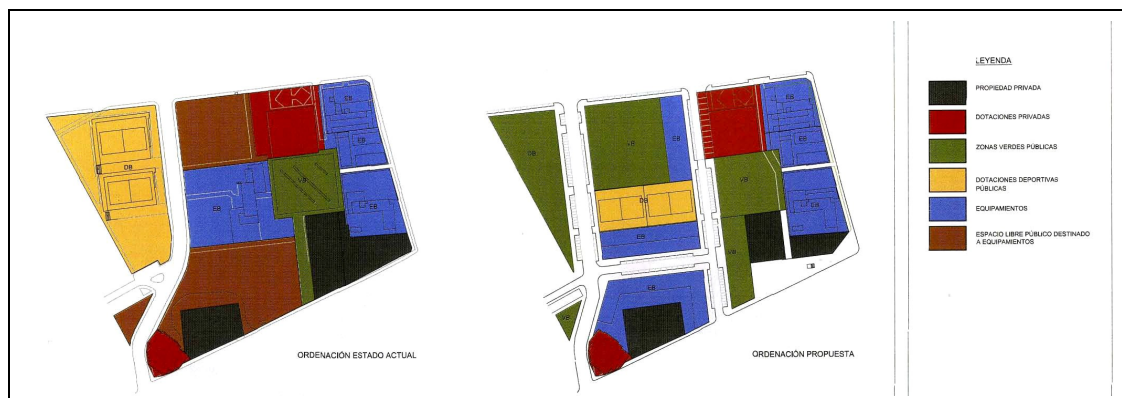
- Otros equipamientos necesarios en el distrito:
 - Oficina judicial, oficina del INEM, oficina de la Tesorería de la Seguridad Social, base del Samur, base de bomberos, oficina de Correos y oficinas de la Junta Municipal de Distrito en Valderribas y Valdebernardo.
 - Casas de jóvenes y bibliotecas.

20 SAN BLAS-CANILLEJAS

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Plaza Cívica del Gran San Blas

- Clasificación como urbano no consolidado del ámbito de la plaza Cívica (descampado comprendido entre las calles Pobladura del Valle-Alconera-avda. de Hellín-Alberique). Revisión de la ordenación vigente con los siguientes objetivos:
 - Aprovechar las oportunidades del espacio como área de centralidad del Gran San Blas.
 - Ordenación de usos.
 - Urbanización y ajardinamiento.
 - Reubicación de las instalaciones deportivas de la c/Alconera.
 - Construcción de un centro de salud.



Calle Argentina

Se trata de un descampado entre dos barrios. Proponemos:

- Urbanización.
- Ajardinamiento.
- Aumento de la dotación de plazas de aparcamiento de la zona.
- Caminos de conexión entre los dos barrios.

La Isla

- Clasificación como urbano no consolidado del espacio conocido como La Isla (localizado en el inicio de la avda. de Arcentales, confluencia con Hermanos García Noblejas). Revisión de la ordenación vigente con los siguientes objetivos:
 - Erradicación de un espacio degradado.
 - Ordenación de usos.

- Urbanización.
- Equipamiento.

Cocheras del metro de Canillejas

- Clasificación como urbano no consolidado de las cocheras del metro en Canillejas. Revisión de la ordenación vigente con los siguientes objetivos:
 - Suprimir la ruptura que supone entre Canillejas y el anillo olímpico.
 - Recuperar el amplio espacio ocupado por la infraestructura para satisfacer necesidades de la ciudad.
 - Vivienda protegida en alquiler.
 - Dotaciones (un IES, en particular).

En el supuesto de que las cocheras no fueran trasladadas, se plantea el soterramiento, destinando el espacio ganado a IES, zonas estanciales y otras dotaciones.

Cuartel de San Cristóbal

- Desarrollo de vivienda protegida en alquiler (el 100%).
- Equipamientos (un IES, en particular –alternativa a la ubicación en el espacio de las cocheras del metro-).
- Zonas verdes.

Colonia Fin de Semana

- Acceso directo de la colonia a la M-22.
- Promover el traslado de los pequeños talleres situados en las calles Fuente Vieja, Gascueña y Fuente la Encina a la zona industrial de la colonia. En la actualidad, generan impactos negativos (movimiento de vehículos) sobre las residencias vecinas.
- Posible cambio del sistema de ejecución (a expropiación), que agilice la obtención de los terrenos para las actuaciones previstas: la zona verde y la instalación deportiva.

Anillo Olímpico

- El desarrollo del ámbito y, en particular, el traslado del Atlético de Madrid a La Peineta deben condicionarse a la resolución de los problemas de movilidad que comentamos en las alegaciones que, en su día, presentamos a la modificación del Plan Especial del AOE 00.08.
 - Existencia de un acuerdo entre las tres Administraciones competentes (estatal, local y regional), en el que cada una asuma las acciones que le corresponden.
 - Elaboración de un plan específico de movilidad que incorpore severas medidas disuasorias del uso del coche e incentive los desplazamientos a pie, en bici y en transporte público.
 - Ejecución de los accesos de San Blas a la M-40.
 - Gratuidad de la R-3 en el tramo comprendido entre la M-40 y la M-50.
 - Prolongar la L-2 de metro hasta la estación de Estadio Olímpico.
 - Conectar la L-5 de metro con la estación Estadio Olímpico.
 - Trazar una línea de cercanías que una el Corredor del Henares con la estación de Chamartín, con un apeadero o estación en O'Donnell.
 - Ejecución de diversas instalaciones polideportivas públicas en el ámbito del AOE 00.08 para la práctica del deporte de base.

- Incorporación de medidas contra la contaminación atmosférica y acústica.
- Terminación del centro acuático y aprobación de un plan especial que asegure el funcionamiento regular y el acceso del público en general.
- Creación de un aparcamiento disuasorio ligado a la estación de Estadio Olímpico.
- Vegetación de las zonas no edificadas.

Centralidad del Este

Para este ámbito proponemos dos conjuntos de actuaciones:

- Urgentes:
 - Cumplimiento de un estricto plan de seguridad, tanto en el perímetro de la explotación minera como, muy en particular, en la boca de los pozos y las charcas.
 - Erradicación de los vertidos ilegales de escombros.
- Medio plazo:
 - Ejecución de un plan de regeneración de los terrenos donde ha acabado la explotación minera y donde se localizan escombreras.
 - Incorporación del ámbito al anillo verde propuesto en las sugerencias de la FRAVM.

Las sugerencias que incluimos en este apartado apoyan las realizadas por las asociaciones vecinales de Vicálvaro.

ESPACIOS PÚBLICOS SIN USO

- Recuperación del colegio público Santa Marta de Babio (c/ Amposta) y reutilización para satisfacer los déficit dotacionales del Gran San Blas.
- Rehabilitación total del antiguo mercado de la c/ Montamarta y creación de un centro sociocultural. En la actualidad, en el mismo se está desarrollando, entre el Ayuntamiento y la FRAVM, un convenio de colaboración para la reforma parcial y puesta en uso durante un periodo de 3 años.
- Rehabilitación del antiguo colegio Agustín de Foxá (c/ Castillo de Uclés). Creación en las dependencias antes ocupadas por la policía municipal de un centro de atención a mujeres maltratadas.
- Terminación de las obras de rehabilitación del palacio de la Quinta de los Molinos y puesta en uso para satisfacer las necesidades dotacionales del distrito.
- Realización de las obras de rehabilitación de los edificios de la Finca de Torre Arias y puesta en uso de los mismos para satisfacer las necesidades dotacionales del distrito. Las asociaciones vecinales de San Blas-Canillejas nos oponemos radicalmente a las intenciones del Ayuntamiento de Madrid de ceder el palacio y otras dependencias a la Universidad de Navarra (del Opus Dei).
- Centro acuático:
 - Terminación del equipamiento en un plazo breve.
 - Elaboración de un plan especial que contemple:
 - Creación de una oficina de gestión que cuente con una amplia participación ciudadana: tejido social del distrito, asociaciones deportivas, mecenazgos...
 - Elaboración de un plan de usos³.

³ En la actualidad, un grupo de profesores y alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, junto con las asociaciones vecinales de San Blas-Canillejas, están reflexionando acerca del posible aprovechamiento de las

- Uso de las instalaciones por los vecinos y vecinas.
- Vinculación a otras actividades a desarrollar en el anillo olímpico.
- Desarrollo del plan de movilidad y, en concreto, de las infraestructuras previstas en el planeamiento aprobado.

EJES COMERCIALES

- Resolución de los problemas sobre la movilidad generados por el centro comercial Plenilunio.
- Fomento de los ejes de pequeños comercios de Amposta, plazas de la F, galería comercial de la plaza Cívica, Longares, Boltaña, Alcalá, Virgen de la Oliva, c/ Zumel y alrededores, Mieres... Para ello: mejora de la urbanización, mobiliario, accesos... e impulso de la figura de los *centros comerciales abiertos*.

ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRADA

- Fomento de la rehabilitación energética.
- En los siguientes casos, la prioridad es la instalación de ascensores en los edificios de 3 y más alturas que carecen de él. Esta actuación por sí sola justifica la delimitación de las áreas.
 - Gran San Blas.
 - Colonia de los Castillos y colonia de las Zetas en el barrio de Simancas.
 - Colonia de los Carteros, entorno de la c/ Iliada y ámbito comprendido entre la c/ Néctar y la c/ Alcalá en el barrio de Canillejas.
 - Ciudad Pegaso.

SUPRESIÓN DE INFRAVIVIENDA

- Acabar, por parte del IVIMA, el derribo del “sube y baja” de la c/ Amposta y edificación del nuevo edificio. Esta actuación lleva alrededor de 15 años en andanza, pese a su muy modesta envergadura.

URBANIZACIÓN Y ESPACIOS INTERBLOQUES

- Desarrollo de planes especiales de mejora del espacio público en:
 - Las diferentes parcelas del Gran San Blas (F, G, D, E, H, K y San Blas II).
 - La colonia de Los Castillos.
 - San Blas I.
 - UVA de Canillejas.
- Dotación de aceras en c/ Butrón, entre los números 2 y 8.
- Ensanchar las aceras en la avda. de Niza, entre los números 29 y 55.

ZONAS VERDES

instalaciones. El tema del agua centraliza la lluvia de ideas. Asimismo, las AA VV han buscado la implicación del Atlético de Madrid en el fomento del deporte de base de los alrededores, pero la respuesta que han recibido del club ha sido decepcionante; tanto más cuanto en la antigua Peineta eran centenares los chicos y chicas que practicaban deporte de manera asidua.

- Remodelación del parque de Las Musas (trasera del colegio público Mariano José de Larra).
- Remodelación del parque próximo a la iglesia de San Joaquín (c/ Amposta con c/ Pobladura del Valle).
- Remodelación del parque de los Pinos (junto a la Escuela Oficial de Idiomas).
- Remodelación del parque del Reloj (entre las calles Ajofrín y García Noblejas).
- Remodelación (2ª fase) del parque de Paraíso: franja comprendida entre la avda. de Arcentales y la c/ Castillo de Uclés.
- Ejecución de la zona verde prevista en el PERI de Fin de Semana.
- Apertura al público de la finca de Torre Arias, previa rehabilitación de los espacios vegetados.
- Ejecución de la zona verde en el triángulo formado por la M-40, la avda. de Arcentales y la c/ Estocolmo. En la actualidad, permanece como un gran descampado por el que transcurre un trozo del anillo ciclista.
- La eventual creación de bulevares (o similar) en el distrito no debe suponer, en ningún caso, la supresión de plazas de aparcamiento en superficie.

MOVILIDAD-TRANSPORTE PÚBLICO

- Resolución de los problemas de acceso del distrito de San Blas a la M-40, generados por la construcción de la R-3. Existe un proyecto del ministerio de Fomento al respecto. En relación con esta actuación planteamos la supresión del peaje en el tramo de la R-3 comprendido entre la M-40 y la M-50.
- Soterramiento de la M-40 a su paso por el barrio de Las Rosas.
- Suscripción de un acuerdo entre las tres Administraciones en el que cada una asuma las acciones que le corresponden en cuanto a las infraestructuras de movilidad previstas en la modificación del AOE 00.08 “Parque Olímpico Sector Oeste”.
- Conexión de la línea de cercanías del Corredor del Henares con la estación de Chamartín, a través del trazado ferroviario ya existente, con un apeadero o estación en O’Donnell.
- Creación de una rotonda de intersección de c/ Austria-paseo de Ginebra-c/ Butrón.
- Líneas de autobús:
 - Línea al hospital Ramón y Cajal.
 - Línea desde la colonia de Fin de Semana al centro de especialidades médicas de la c/ Hermanos García Noblejas, pasando por el cementerio de Coslada y la avda. de Arcentales.
- Colocación de ascensores en todas las estaciones de metro de las líneas 5 y 7.
- Carril bici: conexión de la colonia Fin de Semana con Ciudad Pegaso.
- Finalización del carril-bici en el tramo del anillo olímpico.
- Construcción del PAR de la plaza de la Candelaria (ahora en suspenso por la quiebra de la empresa concesionaria).
- Plan de movilidad y aparcamiento del polígono de Julián Camarillo.

EQUIPAMIENTOS

- Terminación del centro acuático de La Peineta y apertura al público en los términos de cualquier otro polideportivo municipal.
- Rehabilitación del polideportivo de San Blas.
- Construcción de canchas deportivas en el triángulo de las calles Alcalá-Nicolasa Gómez-San Mariano.

- Habilitar el campo Antonio Palacios.
- IES de Canillejas (en alguna de las localizaciones arriba mencionadas).
- IES de Las Rosas.
- Centros culturales:
 - Las Rosas (solar en c/ Helsinki-Sofía).
 - Simancas (solar en c/ Rufino González-Emilio Muñoz).
 - Colonia Fin de Semana.
 - Antiguo mercado de Montamarta.
- Centro de mayores en c/ Travesía de Carlos II, condicionado al realojo de la asociación vecinal de Las Musas, que ocupa la parcela desde hace más de 25 años.
- Residencia de mayores en el espacio disponible en el recinto del antiguo colegio Pablo Casals.
- Mantenimiento del uso sanitario de los terrenos del antiguo hospital del Aire en la c/ Arturo Soria: en los mismos se debería construir el hospital de referencia de la zona este de Madrid.
- Incorporación de la zona terriza en la c/ Longares al recinto del colegio público Mariano José de Larra.
- Aumento de la dotación de bibliotecas.
- Nuevos centros de salud:
 - Del Gran San Blas: en la plaza Cívica.
 - De Simancas: en la c/ Emilio Muñoz.

21 **BARAJAS**

REHABILITACIÓN INTEGRAL, VIVIENDA

- Remodelación del barrio del Aeropuerto, en los términos acordados con el Ayuntamiento.
- Fomento de la rehabilitación energética.



Barrio del Aeropuerto

MOVILIDAD

- Unión de las L-5 y L-8 en San Severo o Los Corrales.
- Expropiación y ejecución de los dos aparcamientos previstos en la Vía Verde de la Alameda de Osuna.
- Estudio general y mejora de la movilidad en el barrio de Corralejos.
- PAR en la plaza del Navío.
- Conversión en PAR del aparcamiento de AENA en la c/ San Severo/Riaño.
- Aparcamiento disuasorio en la estación de metro de Barajas.

ZONAS VERDES

- Incorporación del campo de golf al parque Juan Carlos I.
- Parque del Capricho:
 - Rehabilitación y puesta en uso del palacio.
 - Incorporación del camping adyacente.

- Rehabilitación y puesta en uso del auditorio del parque Juan Carlos I.
- Finalización de la Vía Verde y remodelación del carril bici.

AEROPUERTO

- Cierre nocturno.
- Cierre del dique sur.
- Cierre del aparcamiento de larga estancia de la avda. de Logroño (en su día se creó como provisional).
- Traslado de los depósitos de queroseno (no se está ejecutando el desmantelamiento).

EQUIPAMIENTOS

- Centro de especialidades, junto al colegio Gauden.
- Comisaría, junto al punto limpio (c/ Alar del Rey).
- Base de bomberos en el barrio de Los Corrales.
- Delegación de Hacienda.
- Residencia de mayores.
- Creación de un centro cultural (con escuela de música y danza) en la Huerta de Valencia.
- Creación de un espacio para ensayo de grupos artísticos.
- Escuela infantil en la Fuente del Pavo.
- Recuperación del IES de Barajas o, en su caso, creación de un nuevo IES que compense la pérdida del primero.
- Centro de día en la parcela municipal situada entre las calles Boiro y Borox.

MEDIOAMBIENTE

- Retirada de los postes de madera y cemento de las calles del barrio de Corrales.